Sábado 18 de Diciembre de 1869. BUENOS AIRES Año I.—Núm. 51

SALDRA TODOS LOS DIAS A LAS 4 DE LA TARDE

AVISOS HASTA LA UNA

Se publica por la Imprenta «Buenos Aires», Moreno 73.

LA PRENSA

PRECIO DE LA SUCRICION 25 PESOS

Números sueltos UN PESO.

En las Provincias DIEZ REALES FUERTES

DIRECTOR—Cosme Mariño.

DIARIO POLITICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONÓMICO

EDITOR RESPONSABLE—Jorge E. Cook.

VAPORES

Estevan D. Risso y Hno.

Agencia de vapores y comisiones.

99½—RECONQUISTA—99½

Itinerario que rije desde el 1º de Noviembre de 1869 hasta nuevo aviso.

Para Montevideo—á las 5 1/2 de la tarde—vapor oriental.

RIO DE LA PLATA

Capitan Juan Pave.
Saldrá todos los Lunes y regresara todos los Sábados.
Vapor oriental.

VILLA DEL SALTO

Capitan Leopoldo Julia.
Saldra todos los Miércoles y regresara todos los Jueves.
Para el Salto y escalas á las 10 de la mañana.
Vapor Oriental.

VILLA DEL SALTO

Saldrá todos los Sábados y regresará los Lunes.
Vapor Oriental—

RIO DE LA PLATA

Saldrá todos los Jueves y regresará los Miércoles.
Para Bahia Blanca y Patagones, vapor nacional.

PATAGONES

Capitan C. Elswood.
Saldrá todos los primeros de cada mes á las 12 del dia.
Pasage de Cámara 800 ps. Proa 500.
Carga por tonelada de 40 arrobas 40 ps.

Alvarez y Risso—Reconquista 99 1/2

AGENCIA DE VAPORES

Y

MENSAJERIAS INICIADORAS

DE

A MATTI Y PIERA

CALLE CANGALLO No. 30

Para Montevideo—El vapor,

RIO URUGUAY

Saldrá todos los Sábados á las 6 de la tarde, regresando los Mártes.

Para el Salto con escala en todos los puertos del Uruguay, el vapor—

RIO URUGUAY

Saldrá todos los Martes á las 10 de la mañana, regresando los Sábados.

Los pasajeros para Mercedes y Gualeguaychú, se trasbordan á otro vapores en Yaguari y Fray Bentos.

Para el Rosario y escalas—el vapor:

LUJAN

Saldrá desde el Tigre todos los Juéves y Domingos en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresara los Miércoles y Domingos.

Para el Paraná y Santa-Fé con escala en el Baradero, San Pedro y Rosario, el vapor—

ESTRELLA

Saldrá desde el Tigre todos los Sábados en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Viérnes—el vapor:

TALA

Saldrá desde el Tigre todos los Mártes en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Lúnes.

Para San Nicolás y Rosario—Carga solamente: los vapores—

ESMERALDA Y ESPIGADOR

Saldrán alternativamente todas las semanas.
Para la Asuncion directamente y puertos intermedios, el vapor,

PROVEEDOR Y CISNE

Saldrá alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana regresando los miércoles.

Para mas informes y tomar boletos de pasaje y órdenes de carga ocurrir á sus agentes A. Matti y Piera, Cuyo 36 1/4.

NOTA—La agencia proporciona lanchas para la conducion de la carga abordo de los vapores por un precio módico, y se ocupa del embarque de la misma corriendo con todas las diligencias.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letras y descuentos.

Da libramientos á la vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 pesos mje. y en metálico 16 pesos fuertes. Estos depósitos no gozan de interés si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco. Pasando 60 dias de su entrada reciben réditos contados desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capital, todos concluido el año del depósito. Todo depósito á prémio se constata en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta á la mas las salidas por capital y los abonos por intereses, y los intereses se pagan desde el 1º de mes, ó en el momento de retirar los depósitos.

El Banco descuenta letras con dos firmas *abonables* plazo de 7 dias á 90; descuenta tambien *Pagarés de comercio* de 7 dias hasta 6 meses con la condicion que han de ser pagos *integros* á su vencimiento.

Cobra

El descuento en moneda corriente y metálico 7 p. % al año.

Abona

A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico á p. % al año.

DEPÓSITOS COMERCIALES

Se abona el 2 anual.

Prestamo á artesanos.

El Banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil pesos mje, con su sola firma garantida por dos mas ó separado con una suma de reconocida responsabilidad.

E. V. *Zamorro*—Secretario.

Banco Mauá y Ca.

103—CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE

Papel moneda y metálico—

Pagamos sobre saldos á nuestro favor 12 p. % al año.
Por saldos contra nosotros [illegible]
A los depósitos á plazo fijo, se abonarán intereses convencional.

Buenos Aires, Enero 1º de 1868.

pp. MAUÁ Y Cª
M. A. de Freitas [illegible]

BANCO DE LÓNDRES

Y

RIO DE LA PLATA

CALLE PIEDAD ESQUINA Á RECONQUISTA

Capital Lbs. est. 1,500,000 ó sean Pfs. 7,500,000
Fondo de reserva, lbs. est. 155,000 ó sean pesos fuertes 775,000.

La tasa de intereses de esta fecha, y hasta nueva disposicion será como sigue

Se abona—
Sobre depósitos en cuenta corriente 3 p. % al año.
Id. id. á retirar con 7 dias de aviso, se abona por ahora 3 1/2 p. % id.
Id. id. á 90 dias de plazo 5 p. % id.
Id. id. á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora 5 p. % id.
Se cobra—
Por adelantos en cuenta corriente 10 p. %
Por descuentos, convencional segun las firmas y otras circunstancias.

Buenos Aires, 1.º de Marzo de 1869.

J. H. GREEN—Gerente.

LA PRENSA

Nuevos combatientes.

Van á continuarion dos notables artículos que se nos han remitido, referentes á la importante cuestion que se esta debatiendo entre el General Mitre y el Dr. Gomez.

Son dos nuevos combatientes que se presentan, con el solo objeto de aclarar los hechos y de dar al César lo que es del César.

Testigos oculares y aún actores en las diferentes luchas que ha sabido sostener el partido liberal, se presentan en la prensa con la palabra autorizada de dos viejos soldados del progreso.

Por nuestra parte, solo nos resta agradecerles por haber escojido para la publicidad de sus trabajos, las columnas de este diario.

El tratado de alianza.

«Art. 6.º Los aliados se comprometen solemnemente, á no deponer las armas sino de comun acuerdo, y hasta que no hayan derrocado la autoridad del actual Gobierno del Paraguay, y á no negociar con el enemigo comun separadamente ni firmar tratado de paz, tregua, armisticio, ni convencion alguna para poner fin ó suspender la guerra, sino de perfecto acuerdo de todos.»

«El Artículo 7.º agrega:

«Art. 7.º No siendo la guerra contra el pueblo del Paraguay, sino contra el Gobierno etc.»

Tratado de la triple alianza.

«Dice [illegible] [illegible] [illegible] en favor del Paraguay y despues de los mismos [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] al pié de nuestra [illegible].

[illegible] porque no se [illegible] [illegible] [illegible] en el peligroso período de [illegible] [illegible] de un gobierno [illegible].

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible].»

(Bartolomé Mitre.)

Ponemos por tema á nuestro artículo las estipulaciones del tratado de Alianza, y el juicio hecho algunos años despues por uno de los signatarios de ese tratado y General en Gefe de los Ejércitos Aliados. Si la prensa oficial se penetra atentamente los dos artículos y los terribles comentarios hechos por el señor Mitre en las palabras transcriptas, el pueblo se preguntará sorprendido ¿cuándo habló la verdad ese hombre?

Se confunde estudiosamente la alianza con las estipulaciones. La guerra pudo hacer inevitable la alianza con los enemigos del Paraguay; pero jamás se podrán justificar las estipulaciones de ese pacto internacional en el cual se muestra en relieve la habilidad de los diplomáticos brasileros y la puerilidad de los petimetres de salon, convertidos por obra y gracia del Olimpo de la calle de San Martin, en negociadores de pactos trascendentales y sérios.

El señor Mitre no ha tenido la calma para esperar el fallo imparcial y severo de la historia, como lo fué el de los contemporáneos, y se ha apresurado en la primera ocasion para fulminar contra el artículo 6.º y 7.º del tratado el fallo mas terrible, la condenacion mas tremenda, puesto que es pronunciada por uno de los cómplices de ese atentado.

No es la alianza el hecho que merece crítica, son las estipulaciones de ese tratado, repetimos, para evitar que se falsée nuestra apreciacion. No tenemos ódios internacionales, que consideramos ridículos y absurdos; pero juzgamos un pacto, cuyas cláusulas son un atentado contra el derecho de gentes, segun el mismo Sr. Mitre, que ahora no tiene escrúpulo en confesarlo.

Se acusa al gobierno del señor Mitre de esas estipulaciones; pero á nadie ha ocurrido acusarlo el que utilizase contra el enemigo comun las fuerzas de un aliado. ¿Porqué confunden entonces la alianza con el Brasil, con las cláusulas de esa alianza?

No decimos con el Brasil, con cualesquiera nacion con la cual se hubiere estipulado el contenido del artículo 6 y 7 º, hubiera sido una temeridad, mas aún, un atentado y una imprevision.

La República Argentina solo tenia que exijir satisfaccion por una ofensa y no era servir sus intereses, pactar el derrocamiento del gobierno de un pueblo independiente. Este pacto es lo inmoral; como son imprevisores otros artículos de ese tratado. ¿Qué interés argentino se servia con derrocar á Lopez? Cual es la justificacion á los ojos de la razon y del derecho, para pactar no deponer las armas hasta no haber derrocado al gobierno de Lopez?

La guerra del Paraguay la hizo la República Argentina para obtener la reparacion del agravio de haber tomado sus vapores de guerra é invadido su territorio; pero una vez que se obtuviese por las armas ó por la negociacion la reparacion apetecida, injusta es la guerra que se entromete en el cambio de gobierno de un pueblo libre. Mas aun el mismo Sr. Mitre la clasifica de doble insensatez y doble crímen.

En la época actual, ninguna nacion culta hace guerra de esterminio, y esto precisamente importa pactar tres naciones, que no depondrán las armas hasta tanto se hubiese consumado la doble insensatez y el doble crímen de cambiar violentamente el órden establecido, en las naciones independientes.

Esta es la tremenda [illegible] del Sr. Mitre, de sus delfiles ministros, de sus parciales y ambiciosos consejeros.

La alianza con el Brasil no es su delito, pero lo es las estipulaciones de este pacto internacional.

El Paraguay ha sido esterminado su poblacion ha desaparecido, hoy no hay pueblo sino grupos errantes y familias empobrecidas, y apesar de la destruccion de este pueblo, el tratado de alianza establece que los aliados no depondrán las armas hasta que haya sido derrocado la autoridad del actual gobierno del Paraguay. Lopez está aún al frente de los restos de esos soldados, los aliados continúan la campaña—¿en nombre de qué principios? El único fundamento es esa terrible estipulacion del tratado de alianza, que no hay justicia ni equidad en cumplir.

De manera que de una guerra justa como fué la que hizo la República, la administracion actual que dirijió sus destinos, ha hecho una guerra de esterminio, y ha regado de sangre el territorio del Paraguay, solo por derribar una tiranía, á despecho de sus propios hijos que la sostienen ó soportan.

La responsabilidad del señor Mitre es tremenda, como lo es su melosa complacencia para con los diplomáticos brasileros.

Mientras el interés argentino en esa lucha estaba limitado á reparar una ofensa internacional, reparacion ofrecida en tres vista de Yataiti-corá, las estipulaciones del tratado de Alianza impidieron se realizase ese arreglo, porque la humillacion del derrocamiento de los intereses monárquicos [illegible] la pobre República Argentina.

El Brasil necesitaba adquirir en América su influencia como potencia militar y acreditar su marina hasta entonces de mera ostentacion. La guerra del Paraguay ha servido de escuela á sus soldados, que vuelven ungidos de los largos y sangrientos combates: esa escuela se ha obtenido borrando de la geografía una República viril, aunque tiranizada. Este es el triunfo del Brasil que aunque tenga vacíos sus cofres, ha comprado su influencia militar en esta parte de América, ha adquirido aguerridos soldados y espertos gefes.

Mientras tanto, la República Argentina ha mostrado á aquel envidioso vecino en dónde están sus recursos bélicos, cuales sus recursos pecuniarios y ha probado que ni posible es pensar por ahora en tener marina de guerra.

¿Qué interés argentino es el que se ha servido por la imprevision culpable del ambicioso Sr. Mitre?

Ninguno: nuestros soldados se han batido como se batieron siempre, como héroes. Han derramado sangre á torrentes y poblado nuestras ciudades de mancos y de cojos; pero esta gloria militar, este heróico valor y el sufrimiento no desmentido de nuestras legiones, no es el interés argentino que la prevision y el cálculo de un hombre político ha debido tener en cuenta.

Creemos justísima la pública demostracion á las tropas que vuelvan de la campaña y atacamos la política del ex-presidente: los soldados y gefes no son ni pueden ser responsables de los errores del gobierno.

Nosotros no necesitábamos establecer nuestro crédito como potencia belicosa, por que desgraciadamente no hemos hecho sino pelear desde la independencia: los intereses que era necesario servir eran los intereses que se desarrollan con la paz. Forzados á tomar las armas para defender el pabellon ofendido, debió limitarse la guerra á obtener reparacion del agravio; si para obtenerla era necesario una alianza, pudo hacerse, pero lo que no se debió ni pudo hacer fué pactar que no se depondrian las armas hasta que no se hubiese derrocado la autoridad del gobierno de Lopez, obligándose á no tratar aisladamente ninguno de los aliados.

Esta es la estipulacion que constituye el delito, y el señor Mitre ha pensado borrar el fallo de la historia anticipándose á clasificarlo de doble insensatez y doble crímen, es decir, agregando al delito la desfachatez de estigmatizarlo despues de haberlo reflexivamente cometido.

Por esto pide el Dr. Gomez que le deje hablar solo para interpretar á su manera los hechos por los cuales la historia ha de formular el proceso mas tremendo.

No es pues, la alianza con el Brasil la grave falta, es la imprevision, el candor, por no decir la ignorancia, con que el negociador argentino se dejó envolver por el astuto diplomático brasilero [illegible] nes fueron hechas solo en beneficio del Brasil, interesado en ejercitar sus tropas bisoñas sobre la poblacion de una república vecina. El Brasil ha formado sus legiones en luchas en la pobre República Oriental y en el esterminio de la del Paraguay.

¿Porqué la prensa no levanta su voz para estigmatizar á su vez esa política sin cálculo que ha hecho diezmar nuestros valientes en Curupaity y tantos otros combates, cuando la reparacion de la ofensa, único interés argentino en la guerra, se habia obtenido por la paz ofrecida en *Yataiti-corá*?

¿Porqué algunos se mezclan en la lucha para pedir olvido, predican lo no sabemos qué intereses misteriosos y bastardos, dignos de conspiradores pero no de republicanos?

No se ataca al Sr. Mitre cuya correspondencia habria bastado en los Estados-Unidos para perderlo para siempre, por un grave error del partido político, en cuyas filas militó.

Se cree ó se aparenta creer en la existencia de un pretendido partido antagonista, y con este fantasma se sirven para conservar al Sr. Mitre, como un mito como un símbolo para esta lucha tan quimérica como imposible. No piensan ni calculan que con iguales fantasmas la libertad sucumbió en Francia, y el feliz Napoleon del nuevo imperio asustó á los hombres tímidos con los comunistas y socialistas, y ante este fantasma, prefirieron sacrificar la libertad para conservar los intereses materiales.

Aquí se procede lo mismo, por los que no tienen conciencia de la soberanía del pueblo, ni tienen fe en las generaciones nuevas.

Los pueblos no se regeneran sino cuando han aprendido á conocer la verdad y á juzgar á sus servidores, porque el Sr. Mitre no es un semi-Dios. Las faltas que ha cometido durante su deplorable gobierno, le harian apetecer el olvido, si en algo tuviese [illegible] la opinion de un pueblo tan noble y tan generoso como el nuestro.

Pero avesado á enredar en frases ampulosas las mas vulgares ideas, pretende convertirse en oráculo para revelar *novedades* que solo su alta inspiracion ha podido concebir. Envanecido con la lisonja que le queman sus aduladores, no escucha la verdad porque su orgullo le ciega, y salta entonces contra la persona para herirla de muerte desde el Olimpo artificial que se ha forjado. Esto ha pretendido hacer con el Dr. Gomez, pero éste de un escobazo va á echarlo del Olimpo de papel.

X. X.

Apuntes para la historia.

El alto funcionario que cree ó pretende, no haber cometido errores, revela una vanidad de aquellas que hacen eclipse total de la inteligencia.

El alto funcionario que no sabe confesar sus errores, confiesa el propósito de mentir para engañar á sus conciudadanos; en provecho propio autoriza á dudar de sus virtudes, y á que se crea solo en su ambicion de dominacion y de grandeza.

El general Mitre ha cometido errores en su vida pública, palpables para el mundo entero, y él, hombre de alta y brillante inteligencia, no puede ignorarlos. Es demasiado sensato y astuto para creer que los hechos producidos, tan visibles como las montañas que alumbra el sol, puedan quedar invisibles para todos.

Sin embargo, jamás ha confesado un error y siempre ha encontrado á quien culpar de las tristes consecuencias de los suyos.

¡Qué inesplicable aberracion! qué inteligencia tan incompleta ó defectuosa! qué vanidad tan ciega y profunda. Oh! que contradiccion en los dones que ha recibido del cielo, para engrandecerse por la fortuna, para glorificarse con la palabra, para empequeñecerse con la palabra misma y para oscurecerse con sus hechos.

El General negó sus errores de *Sierra Chica*. Ocultó la derrota tras un parte en *forma de abanico*.

No pretendió la victoria, pero pretendió la ventaja de haber abierto la senda que conducia á la tolda del salvaje.

Si hubiese dicho, me engañé y es necesario reparar el mal, habria mostrado que era capaz de repararlo y vencer los obstáculos; habria tenido [illegible] los habria vencido [illegible] la Campaña de la desvastacion [illegible] trado su primer error. Culpó á los gauchos de todo y no volvió mas á la frontera.

En Curupaity lanzó las columnas al ataque sin esplorar las posiciones del enemigo, desdeñó la noticia de La Prade, no creyó en el abatis. El ejercito fué rechazado y diezmado, negó la derrota, y atribuyó el mal éxito al valor impetuoso y desordenado de soldados y gefes.

Sus errores políticos no han sido ménos graves. Ninguno ha confesado, lejos de eso, en sus cartas al Dr. Gomez levantó con su palabra el alto monumento de su gloria. La palabra del Dr. Gomez, como una poderosa corriente, se lleva una tras otra las piedras destinadas á levantar el edificio.

Un desconocido surje ahora de las aguas enturbiadas por los contendentes. Con voz autorizada les manda cesar en la inútil lucha, y dedicar su inteligencia y sus fuerzas al útil trabajo de reparar el edificio de la gloria y la grandeza de la patria, en el suelo firme de la verdadera nacionalidad y de la paz.

Salud al nuevo campeon que habla tan alto y tan digno el olvidado y severo lenguaje de la verdad.

El Dr. Gomez y el General son llamados á juicio.

Sobre ambos pesa, no el juicio retrospectivo de la historia, sino el juicio activo de las generaciones presentes.

No venimos á asociar á ninguno de los acusados. No deseamos la condenacion del General, le denunciamos sus errores y sus defectos, para que se prevenga á la defensa.

Venimos tambien á rectificar algunas referencias sobre los sucesos del sitio en 1852 que el General hace en su carta de ayer, con injusta inexactitud, favorable para él mismo, desdorosa para otros, beneméritos soldados de aquella época. Dice así.

«El 7 de Diciembre de 1852 esa causa triunlizaba, encerrada en el estrecho recinto de la plaza *de la Victoria*, de otra nueva Troya del Plata, iba á dar un nuevo y decisivo combate en presencia de cinco mil sitiadores que intimaba rendicion á un pueblo que veia pasear por sus calles las sangrientas insignias de la antigua mazhorca.

«Supone Vd. que en tal situacion yo declaré imposible la defensa, resignándome «á pasar bajo las horcas caudinas de la reaccion.»

Permítame decirle á Vd. que sus apuntes históricos, están errados como su cronología de la guerra del Paraguay.

Apelo al testimonio de mis amigos y de mis enemigos de hoy y de entonces, para declarar si es cierto ó nó lo que voy á decir.

El Dr. D. Valentin Alsina resignó el Gobierno retrocediendo ante la guerra civil, no queriendo que tomase el mando de una columna para ir á sofocar la revolucion en la misma Villa de Mercedes, como yo lo proponia.

El Gobierno que sucedia al Dr. Alsina abria negociaciones con el enemigo al parecer triunfante; y bandas de caballeria con la divisa colorada cruzaban las calles de la ciudad de Buenos Aires.

Al entregar el Gobierno el Dr. Alsina al General Pinto su sucesor, me propone continuar el Ministerio. Yo le contesté que tenia mi caballo ensillado á la puerta de la casa de Gobierno para ir á cumplir un deber mas sagrado.

33

FOLLETIN

PELAYO

Novela histórica original

DE

DON JUAN DE DIOS DE MORA

QUINTA EDICION

CAPITULO XV.

El último plazo.

hijo de Favila que aquella misma noche podian salir de la misteriosa mansion.

Las matronas y doncellas de Israel estaban todas á la sazon recogidas; pero los caballeros de las negras armaduras se hallaban despiertos, vagando de acá para allá, departiendo en voz baja con aire misterioso y produciendo un rumor semejante al zumbido de una inmensa colmena.

Cualquiera observador habria podido notar que aquella animacion no era causada por ninguna noticia adversa, antes por el contrario se advertian señales nada equívocas de alegria y satisfaccion que casi rayaba en entusiasmo. Era aquel movimiento muy parecido al que se nota en un ejército próximo á dar una batalla, cuyo éxito feliz no cabe ponerse en duda.

—¿Cómo cuántos serán? preguntó Efraim dirigiéndose á Abacuc, que respondió:

—[illegible] los vigias han calculado que [illegible] moros. Van á caballo, y llevan algunas acémilas cargadas probablemente de provisiones ó dinero.

Esta última suposicion arrancó de todos los paladines judíos un murmullo amenazador, y aun algunos se propusieron á decir en voz muy alta:

—Vamos pronto, Efraim, no perdamos tan buena ocasion.

Inútil parece decir que los que de tal modo hablaban eran los personages de mas importancia entre la gente hebrea.

No habrá olvidado el lector que el terrible Abacuc tenia la consigna de estar casi siempre alerta sobre la especie de plataforma que hacian las rocas donde estaba la entrada de la gruta. Debemos advertir tambien que los judíos tenian constantemente en varios puntos corredores ó centinelas que les avisasen de las personas ó tropas que atravesaban el valle, y ya hemos dicho que nunca dejaban escapar la ocasion de acometer á sus aborrecidos enemigos los moros, desde que se negaron á cumplir sus solemnes compromisos para con el pueblo judáico.

Efraim dió la órden á los suyos de que se apercibiesen para dar el golpe sobre los infieles. En seguida los paladines comenzaron á armarse, mientras que su gefe se dirigió al aposento de los cautivos, y habiendo llamado aparte á Pelayo, le habló en estos términos:

—Noble caballero, dentro de breves instantes podreis partir con los vuestros, y yo os aseguro que llegareis sano y salvo á los montes de Asturias, en donde algun dia sereis el azote de los pérfidos africanos, á quienes Jehovah confunda. Pero antes que salgais de esta mansion necesito que me hagais un juramento tan solemne como inviolable.

—Esplícate, Efraim, dijo Pelayo un poco sorprendido de aquellos preliminares.

—Habeis de saber, señor, que nadie todavia, nadie ha penetrado en esta gruta sin que la muerte nos haya respondido de su silencio, puesto que ya comprendereis el grave riesgo de ser descubiertos por los moros, que ignoran nuestra guarida. Y como ellos han recibido de nuestras manos daños incalculables, los paladines de las negras armaduras son para los infieles un objeto de terror y de venganza, por lo que todo nuestro especial cuidado se cifra en ocultarles nuestra morada. Ahora bien, noble Pelayo, cuando en el bosque aparecisteis en vuestra presencia, os reconocí al punto, despues de nuestro encuentro con los sarracenos. Ya sabia yo que iban en busca de algunos fugitivos cristianos; pero jamás sospeché que entre ellos se encontrase el hijo de Favila.

—¿Y quién os habia dicho?....

—Los mismos musulmanes, que entre sí iban hablando de la presa que perseguian, y aun cuando no conversaban en la gerga que se ha establecido para que se entiendan moros y cristianos, yo comprendí bien de lo que trataban, porque conozco el idioma árabe. No podeis figuraros el inminente peligro que habeis corrido despues de penetrar en la gruta, porque mis gentes creyeron sin duda alguna que ibais á ser sacrificados como todos los que se albergaban en este recinto.

Pelayo hizo un gesto de horror.

—Confieso, dijo Efraim, que es muy penoso obrar de esta manera; pero no podemos prescindir de la imperiosa ley de la necesidad. Estamos en el caso muchas veces de atraer á los moros á nuestra mansion, cuando no podemos asaltarlos en el campo, á fin de despojarlos del dinero y proporcionarnos vituallas, que van á comprar á las poblaciones inmediatas algunos de los nuestros disfrazados con el trage de sarracenos, ó bien de cristianos mozárabes. ¡Desdichados hijos de Israel! No tenemos mas medios de subsistencia que nuestras rapiñas, ni mas ciudades que oscuras cavernas. ¿Podreis ahora condenar nuestra conducta? El afecto que os profeso, es el que os ha salvado, pues los mios opinaban todos por acabar con vuestras vidas. Yo me opuse abiertamente, si bien me he reservado imponeros una condicion, que espero cumplireis con toda la hidalguía y fidelidad propias de vuestro carácter.

—Habla, Efraim, que por mi fé te prometo satisfacer tus deseos, siempre que esté á mi alcance hacerlo.

—Nada mas fácil. Todo se reduce á que me jurareis solemnemente, que tanto vos como vuestros compañeros, no revelareis jamás el sitio de esta mansion, donde se albergan los paladines de las negras armaduras, pues ya comprendereis cuan fácilmente pudiera causarse nuestra ruina, si á saber llegasen los moros el secreto de nuestra guarida. Todas las precauciones son pocas.

—Comprendo, Efraim, el peso de tus razones, y por lo tanto te juro bajo mi palabra de honor, que jamás revelaré tu secreto, ni tampoco ninguno de los que me acompañan.

—Una vez que así me lo prometeis, no me es lícito dudar de la palabra del mas noble y cumplido de los caballeros de España.

Y Efraim estrechó afectuosamente la mano de Pelayo.

Abacuc se presentó en aquel momento, é hizo una seña al gran sacerdote.

—Vamos, pues, dijo dirigiéndose al hijo de Favila, llamad á los vuestros, y el gran Jehovah quiera conduciros á todos salvos á los montes de Asturias.

Verificó Pelayo el consejo, y en seguida salieron en pos de Efraim. Este, á la cabeza de los suyos, iba á acometer á la tropa de moros que atravesaba el valle, segun el aviso de sus corredores.

En el gran salon de las estalactitas le salieron al encuentro tres bellísimas doncellas vestidas de blanco, y á la manera de las hijas de Israel.

Pelayo y sus compañeros pudieron reconocer en ellas fácilmente á las tres jóvenes que en el salon de la música acompañaban al son de sus arpas algunos salmos de David, y que, como ya sabemos, habian producido tan profunda impresion en el ánimo de los fugitivos.

Efraim las abrazó muy cariñosamente, y se despidió de ellas con muestras del mas tierno afecto.

Y volviéndose hácia los cristianos, dijo:

—Estas que aquí veis, son mis hermanas.

Pocos momentos despues se hallaban en las márgenes del arroyo que lamia, digámoslo así, la base de las rocas donde estaba la entrada de la gruta, una tropa como de hasta cincuenta caballeros vestidos con sus negras armaduras, capitaneados por Efraim, acompañado de los cristianos, y que, al parecer, aguardaban alguna noticia ó circunstancia para resolverse á partir. Sobre las rocas, como una estátua colosal se divisaba inmóvil y de pié al gigantesco Abacuc, especie de cancerbero de aquella caverna.

Los primeros albores del dia comenzaban á dibujarse en el cielo como si los cándidos genios de la luz agitasen sus alas de oro, y sus blancos ropages por la inmensidad del espacio.

Al cabo de algun tiempo se oyeron como pisadas de caballos, y efectivamente, muy pronto aparecieron algunos paladines que conducian de la brida reatados unos con otros tantos palafrenes como caballeros aguardaban de pié en la márgen del cristalino arroyuelo. Tambien traian los corceles de los cristianos.

Entonces Efraim les esplicó que en una cueva poco distante albergaban las cabalgaduras cuidadas en las subterráneas caballerizas por algunos de los suyos.

Patética y tierna fué la despedida entre el gran sacerdote de los judíos y los cristianos. Aquellos por fin partieron para lanzarse sobre su presa, y estos tomaron opuesta direccion encaminándose hácia los montes de Asturias, objeto de sus deseos, norte de sus esperanzas, y término del viaje que en aquel momento emprendian.

Atanagildo iba en busca de su anciano padre Veremundo, Gumilda soñaba con la esperanza de encontrar á su querida Lambra, Pelayo no podia olvidar la profunda pasion que habia sorprendido en la tierna Gaudiosa, y Ferrandez, libre de amores, tan solo pensaba en servir á su amado señor, y en ver á su hermana Alvida, la fiel doncella de Hormesinda.

Todos caminaban alegres, por que todos llevaban en su corazon una esperanza, precioso talisman que embellece la existencia de los mortales.

El noble hijo de Favila pensaba con placer en la encantadora hija del conde don Iñigo, tan amable por su angélica belleza como por la ternura de sus sentimientos, y la cándida inocencia de aquel corazon sencillo como una paloma.

A mayor abundamiento, la gentil cuanto desdichada Florinda, modelo de las amantes, y perla de

A caballo una vez, y con los pies bien afirmados sobre los estribos, me quité en media calle el frac negro de Ministro, y me puse la casaca militar que me trajo un sobrino de Rosas, que quizo ser mi ayudante. Otro sobrino de Rosas me alcanzaba mi espada y mis pistolas. Al pasar al galope por la barberia del barbero de Rosas, frente al Colegio, fui saludado por la carcajada de los que ya se creian vencedores. ¡Al llegar á la plaza, el Comandante Conesa (entonces) me dice: «Coronel, mi batallon se ha sublevado, y mi cualtel lo han tomado» «Vamos á retomarlo,» fué mi contestacion. Proclamé en seguida á veinte Guardias Nacionales que estaban en la esquina del Coliseo, hoy teatro de Colon. Los hijos de Florencio Varela, inspirados por el valor civico de su ilustre padre, contestaron mi proclama golpeando al tambor con brazo varonil. Noventa corazones valerosos de noventa Guardias Nacionales latian á compás del toque de alarma, y me siguen por la calle 25 de Mayo, en medio de una procesion de mujeres que salian á las puertas con lágrimas en los ojos para darnos la última despedida. Llegamos al Retiro: son rechazadas las bandas de caballeria que lo ocupaban, se reconquistan los cuarteles y los batallones perdidos, nuestros fusilazos dispersan la reunion que estaba tratando de paz, en nuestro mismo Parque de Artilleria: establezco el primer canton de la defensa, trazo la primera trinchera, coloco la primer escucha, organizo con Villa la primer guerrilla de caballeria del sitio, y a la tarde de ese mismo dia, hombres, mugeres y niños, pueden venir á pasear en la Plaza del Retiro bajo la proteccion de la intrépida Guardia Nacional de Buenos Aires, que se habia reconcentrado bajo mis órdenes.

Desde ese momento quedó organizada la defensa de Buenos Aires, salvandose una vez mas el recinto sagrado de la ciudad, que encerraba la última esperanza de la libertad argentina.

El mismo D. Lorenzo Torres, á quien da vd. la gloria de esta defensa, con menoscabo de mis conciudadanos, para quienes la reivindico toda entera, tuvo que hacerse el editor responsable de esta gloriosa resistencia, á que el General Paz dió caracter y el General Hornos nervio, y que tuve la fortuna de sellar con mi sangre cayendo derribado de un balazo del mismo caballo que habia montado en la Plaza de la Victoria el 7 de Diciembre.

Desde ese dia surjió una nueva entidad viril, en la que nadie tenia fé, de la que nadie esperaba nada, que fué la guardia nacional al servicio de la civilizacion y de la libertad; desde allí cesó el predominio de la campaña sobre las ciudades; se templó la bayoneta, se quebró la chuza, y fué herido de muerte el caudillaje, obligando al General Urquiza que habia venido en su apoyo con todas las fuerzas de la Confederacion, á embarcarse montado en una mula de su coche, acompañandole D. Vicente Fidel Lopez que es el nuevo héroe que vd. nos desenvaina para empequeñecer el triunfo del pueblo sobre los caudillos.»

El 1.º de Diciembre la revolucion habia estallado en la Campaña y el Ejercito Federal al mando del Coronel Lagos estaba reunido en la Villa de Mercedes y el Gobierno fué de todo enterado por el Dr. Portela, enviado por el allí.

Un mal estar general hacia presentir en la ciudad los acontecimientos que se preparaban.

Pasaron los dias y llegó el 6 de Diciembre sin que el Gobierno tomase resolucion ni medida alguna. [illegible], en la Cámara, ó en el despacho del Gobernador declaró, como lo dice el Dr. Gomez, *que no habia medios de defensa*. Esto es innegable.

Sin embargo.

La ciudad tenia tres cuerpos de linea bien mandados, y la jóven Guardia Nacional ardiendo en deseos de combatir por su libertad naciente.

Los Gefes nada sabian: no fueron consultados. La Guardia Nacional permanecia disuelta.

El 6 por la noche el Comandante Conesa recibió la siguiente esquelita.

Al Teniente Coronel D. Emilio Conesa.

Mi estimado Comandante:

Algunos locos intentan repetir una escena de risa segun aviso que tiene el Gobierno. El proyecto segun parece, es entrar unos cuantos hombres á caballo por la calle de la Federacion, pasar por la plaza dando vivas y mueras y salir por el bajo.

Yo he tomado mis medidas para esperarlos si vienen, colocando dos emboscadas

Por si saliesen por ese camino, bueno seria que V. colocase un hombre de confianza á caballo sobre el bajo, y que tuviese prontos unos cuantos hombres con armas cargadas, á ver si á la pasada les hace una descarga para mostrarles que en todas partes eran esperados.

Suyo como siempre.

B. Mitre.

A las dos de la madrugada, en lugar de locos dando vivas, se presentó en la Plaza del Retiro el coronel Lagos á la cabeza de 500 soldados de caballeria bien armados.

Un ayudante del coronel Lagos, llegó al cuartel y en nombre de aquel gefe ordenó al del punto salir á hablarlo.

El capitan D. A. Barros fué mandado á ver al Gefe revolucionario.

Este recibió intimacion de plegarse con el batallon y contestó que su Gefe no obedeceria órdenes sino del gobierno.

El Coronel Lagos amenazó con atacar, con los 11 mil hombres que allí tenia. El capitan Barros contestó que su Gefe resistiria con los 200 que tenia formados. El coronel insistió en hablar con el comandante y el capitan regresó al cuartel, volviendo á poco con el comandante Conesa.

La misma intimacion, y la misma negativa. El Coronel observó que 200 enganchados no podian resistir á sus fuerzas. El Comandante, bravo y sincero siempre contestó que solo tenia 50, que con ellos, ó solo, moriria sin degradarse. El Coronel interpeló al capitan por haberle dicho que habia 200 cuando solo eran 60 hombres, á lo que este contestó, que eran los 200 hombres necesarios para hacer los honores á sus 14,000.

Unos y otros se retiraron á sus puestos aplazando para el dia siguiente una resolucion que evitara la efusion de sangre.

Ganar tiempo, esperando órdenes del Gobierno, es lo que se podia hacer y asi se hizo.

La esquela del Coronel Mitre á Conesa despues de su declaracion, y de las noticias que de la situacion tenia, muestran bien claro la perturbacion de su espíritu.

Amaneció el dia 7. Dieron las 10 de la mañana, sin que órden alguna se recibiera en el cuartel. Entonces el Comandante Conesa fué á ponerse de acuerdo con el Coronel Lezica, Gefe del 2, cuyo cuartel distaba pocas cuadras. Este se hallaba en la misma perplejidad. Entre tanto la sangrienta divisa se proclamaba por la ciudad, y una segunda intimacion del gefe revolucionario, llegó por dos jefes, á la vez que la noticia de la renuncia del Dr. Alsina y el nombramiento del General Pinto.

Contestaron negativamente á la intimacion, agregando que harian fuego á las fuerzas que se presentaran. El capitan Barros fué encargado de conducir la nota y reiterar de palabra la contestacion.

Este encontró en Palermo al coronel Lagos ya en marcha sobre Buenos Aires; cumplida su mision fué remitido preso á retaguardia de la columna, y escapandose á uno de buen caballo, vino á pedir al nuevo gobernador que mandase proteccion a los pocos soldados del Retiro, que estaba ya sitiado por la columna del coronel Rivero.

El capitan Folguera fué quien mandó el fuego. Los soldados obedecieron, y cuando el coronel Mitre llegaba por la calle de San Martin, los gauchos dejaban la plaza del Retiro dispersados á balazos por los 60 soldados del 1.º de linea.

La Guardia Nacional de Buenos Aires tiene glorias propias y no necesita ni aceptará que se le obsequie con el presente de hechos agenos.

El Coronel Mitre, no tuvo que retomar el cuartel, pues nunca fué tomado, no recuperó ningun batallon porque ninguno se habia perdido.

Los Guardias Nacionales vagaban por las calles sin Gefe que tomase el mando.

Los Gefes de Linea cansados de esperar, se buscaron para resolver de acuerdo, a falta de una cabeza que dirijiera. Los soldados de linea marcaron la direccion con el cañon del fusil. Los G. N. vigorizaron la defensa. El General Pacheco apareció entonces y tomó el mando de todo.

Los fusilazos del Retiro templaron el espiritu de todos, por que todos querian la defensa y solo faltó quien la dispusiera: pero no dispersaron la *reunion del Parque*. El General Pacheco estaba allí con dos compañias del 3 no tratando de paz, si no de recuperar el Parque, de que una fuerza superior se habia apoderado por la inercion del Gobierno; lo consiguió el General Pacheco, dos horas despues de los sucesos del Retiro, habiendo marchado en su apoyo el 1.º de Linea quedando en posesion del Retiro la G. N.

Estos son los hechos.

El cambio de escena que el General Mitre refiere y que ignoramos nos ha probado el cambio de situacion. La falta de direccion; la falta de un Gefe, dejó á Buenos Aires durante algunas horas á merced de la revolucion con su Guardia Nacional dispersa, con sus Gefes y soldados de linea atónitos.

El General D. Angel Pacheco apareció por fin y el y no otro salvó á Buenos Aires en ese momento.

Al Cesar lo que es del Cesar.

El Comandante Conesa, es una de las figuras mas distinguidas de la defensa, desde el primer dia hasta el fin.

El 21 de Enero sostenia la retirada de la columna que salió á forzar el sitio, cortado en Misereres, se retiro marcando el paso rodeado de dos mil hombres de infanteria y caballeria, sufriendo cuadra por cuadra, el fuego de los infantes, y las cargas de la caballeria enemiga, hasta llegar á Lorea con todos sus heridos y muertos.

El mismo dia el Coronel Mitre saliendo sin objeto por el bajo de la Recoleta [illegible] de la Guardia Nacional que ofreció desplegada en guerrilla, á las cargas de la caballeria de Benitez.

El Teniente Hernandez y una docena de soldados sacrificados, fué el resultado obtenido. El Capitan D. Ventura Martinez derribado de un lanzaso, quedó por muerto entre una zanja.

Al leer la carta de ayer del General al Dr. Gomez parece que él hizo todo lo útil y lo bueno; los otros nada hicieron, y el Comandante Conesa aparece disperso, sintiendo la sublebicion de su cuerpo cuya reconquista es debida al Coronel Mitre.

No faltara quien piense que estos pequeños detalles, no alteran la verdad histórica y no merecen ser rectificados. Estas y otras mil pequeñas inexactitudes, hacen un gran todo glorioso, infalible y absoluto, tan exajerado en favor del General como depresivo para sus contemporaneos, y asi no se hace la historia.

Las gloriosas conquistas alcanzadas por las armas de la Guardia Nacional de Buenos Aires no necesitan encomios, por que son demasiado grandes y nadie las pondrá en duda.

El general Mitre al frente de ella, ha derramado honrosamente su sangre, ha participado algunos de sus triunfos y sus glorias, pero mas de una vez se ha dormido sobre el caballo, ó á la sombra del laurel, y ha perdido el camino de la Victoria.

Hágase justicia, a si mismo, sin deprimir á sus compañeros, si quiere evitar mayores cargos.

Si hay grandes errores en su vida, hay verdes laureles sobre su sien.

No se apasione tanto por su propia gloria y podrá distinguir la que le pertenece y la que no le pertenece.

Tiene bastante con la ya adquirida; á mayor altura solo puede elevarlo el respeto de sus compatriotas inspirado por la severidad y exactitud a sus apreciaciones; por la rectitud y justicia de sus juicios, por respeto de los otros, por la sinceridad de sus propositos, por la verdad de su palabra.

En una palabra, por la transparencia que ninguna duda puede dejar respecto del hombre, que ha merecido elevarse á esa gran altura sobre los hombres.

Un soldado del sitio.

Nueva lista.

El *Nacional* de ayer tarde publica una nueva lista de candidatos.

Segun nuestro colega es la única á cuyo favor se han hecho algunos trabajos sérios.

Hé aquí la lista á que nos referimos.

M. Acosta.
M. Saavedra.
J. R. Perez.
M. Ugarte.
C. Tejedor.
N. Riestra.
O. Garrigós.

De dónde deduce el cólega que, por las demas listas que andan en la Campaña no se han hecho tambien trabajos serios?

El *Nacional* se coloca en el terreno de las suposiciones.

Con este método es muy facil hacer de lo blanco negro, y de lo negro blanco.

Al mismo tiempo sostiene que el Club de los Libres quedará con su lista en el bolsillo.

Quién sabe colega! Bien puede suceder que la lista que nos presenta, como la única que cuenta con [illegible], sea la que quede archivada en la cartera del que tuvo la buena ocurrencia de idearla.

El Candidato Gutierrez

LA VERDAD

Hablamos creido terminada la cuestion sobre la candidatura del Dr. Gutierrez.

La *Verdad*, sin embargo, nos llama á la discusion. En la candidatura del Dr. Gutierrez defiende á los Clubs Unidos.

Hace bien.

La «Verdad» nos declara que el Dr. Gutierrez, no ha sido certamente colocado como candidato ministerial.

Hé aquí una declaracion, inútil, y permitanos el cólega que lo califiquemos de impertinente.

Quién ha podido suponer que el D. Gutierrez era ministerial en sus opiniones?

El Dr. Gutierrez es un candidato de oposicion, claramente definida, de oposicion apasionada y ciega.

No somos amigos de los estremos.

Ni estamos por la oposicion sistemada, ni estamos tampoco por el servilismo estupido y mezquino.

No gustamos del candidato Dr. Gutierrez por que él nos representa lo primero: ni gustamos tampoco por hombres que esten siempre prontos á dar su voto por lo que deseen los Ministros.

La oposicion tal como la ha entendido el redactor de la *Nacion*, es, si, el desquicio, la guerra civil, el derrocamiento de los poderes públicos.

Ayer mismo nos desafia el candidato de que nos ocupamos, á que le citáramos los actos buenos de la *administracion actual*.

No es este instante para demostrar hasta donde puede llevar la pasion de partido!

El Dr. Gutierrez nos citaba á Segura, al contrato puerto y la cuestion limites; pero se olvidó de los ferro-carriles, de los telegrafos, del aumento de las rentas, de la plantacion de las escuelas, y de mil otras medidas que levantan bien alto, el crédito del Gobierno Nacional.

El que hasta hora ha encontrado nada bueno en la administracion del Sr. Sarmiento, puede acaso constituirse en un buen Diputado?

Es posible que el candidato Gutierrez no sea el redactor Gutierrez.

Es posible que sentado mañana en las bancas del Congreso, se olvide de sus antecedentes politicos y de su prédica incendiaria.

Pero no lo creemos.

El Dr. Gutierrez siempre ha sido consecuente con sus opiniones, y el que ayer ha redactado la *Nacion* mañana se presentará tal como ha sido y es como es.

El cólega á que contestamos nos dice que:

«Si el haber como escritor censurado y condenado ciertos actos del Gobierno constituyen esa inequidad, para que se deduzca que todo lo bueno será tan censurado y condenado por él como lo malo que merezca serlo deberá escluirse del Congreso á todos los Diputados y senadores que no han tenido mas que aplausos y votos de aprobacion para todos los actos del Gobierno.»

En este parrafo ha su parte de mala fé.

No son *ciertos actos* los condenados por el escritor público

El Dr. Gutierrez ha declarado con franqueza por mas de una vez ser opositor de todo lo que haga la administracion actual.

Ha estado siempre pronto para condenar la marcha del Gobierno, y jamas ha tenido una palabra de aprobacion que sirviera, por lo menos, para neutralizar su injustificable proceder.

Por otra parte, del ataque al Dr. Gutierrez como candidato para Diputado no se deduce que, no trabajaremos por esluir tambien del Congreso, á *los que no ha tenido mas que aplausos y votos de aprobacion para todos los actos del Gobierno*.

No sabemos como ser claros en nuestros escritos, para que se nos entienda.

Hemos repetido hasta el cansancio que ni somos ministeriales ni opositores sistemados.

Que jamas estaremos con la *Nacion*, y que para nuestro humilde entender, tan condenable es el *Nacional* por ser ciego sostenedor del Gobierno como el diario del Dr. Gutierrez.

El cólega á que contestamos, en su defensa nos da armas para nuestro ataque.

Da por sentado que el Dr. Gutierrez, no es opositor sistemado del Gobierno Nacional, y fundándose en este hecho que trata de probarlo, desarrolla toda su defensa.

He aquí el verdadero punto de partida para esta cuestion.

El Dr. Gutierrez llevará la oposicion sistemada al Congreso?

Borre los antecedentes politicos, haga desaparecer todos los ejemplares de la *Nacion*, confunda los hechos para que la memoria del pueblo quede estraviada; y entonces puede ser, que consiga probarnos lo contrario a lo que venimos sosteniendo.

Mientras, tanto, no busque convencernos con meras afirmaciones. Queremos pruebas.

La Guardia Nacional y la inscripcion

La reglamentacion por medio de la Ley, del ejercicio de los derechos garantidos por la Constitucion, nunca puede importar la supresion de ese derecho por motivos agenos á la voluntad del ciudadano, sin violar los principios fundamentales del Gobierno Representativo.

Por el hecho de nacer en la Republica adquiere el individuo su caracter de ciudadano, y con él todos los derechos que le son inherentes; y los conserva, mientras esa ciudadania no sea suspendida á causa de hechos culpables, imputables al individuo que la Ley espresa.

No existiendo estos hechos determinados por la Ley, el ejercicio de los derechos que se desprenden de la ciudadania, y que estan garantidos por la constitucion, puesto que constituyen la base de nuestro sistema de Gobierno; no están sometidos al Congreso en cuanto á su limitacion ó restriccion, aunque lo estén en cuanto á su reglamentacion y requisitos de ejercicio.

La ley pues, que por via de reglamentacion, llegue hasta coartar ó privar el ejercicio de este derecho, sin invocar causas que sean imputables á un hecho culpable del individuo, ultrapasa su mision puramente reglamentaria y falsea el principio de la soberania popular, que encabeza y corona nuestra carta constitucional.

El art. 28 de nuestra constitucion lo establece terminantemente, cuando dice que «los principios, garantias y derechos reconocidos en sus anteriores articulos, no podrán ser alterados por las leyes que reglamenten su ejercicio.»

El Congreso, sin quebrantar esta prescripcion, no puede, pues, al reglamentar el derecho electoral, el primero y mas importante de los garantidos por la Constitucion, ordenar que quede privado de el, el ciudadano que en una epoca determinada, haya estado ausente en servicio de la República.

El deber de armarse en defensa de la patria, y combatir por su integridad y por su honor, dentro ó fuera de su territorio, es un deber impuesto, por la constitucion y por la naturaleza, al ciudadano.

El cumplimiento de esta obligacion no puede ocasionar jamas la perdida del derecho ó de su ejercicio, si no en caso que haya imposibilidad ya material, como cuando se está ausente en cumplimiento de la obligacion ó ya moral, cuando estando presente tiene coartada por la ley militar, la libertad necesaria para poder ejercerlo independientemente.

La obligacion previa de inscribirse en los Registros civicos, puede ser impuesta á los ciudadanos que estando presentes en el momento de la inscripcion, solo que le es imputar á negligencia propia la falta de ese requisito que les priva del ejercicio de su derecho en el dia de eleccion.

Esta reglamentacion no restrinje el ejercicio del derecho, sino á causa de una culpable omision de que solo es acusable el ciudadano perjudicado.

Pero cuando a causa de esta reglamentacion se ve privado un ciudadano de ese derecho por el hecho de no haber estado presente en la República, en el mismo dia, en que por cumplimiento de su obligacion combatia por su honor fuera de su territorio, es pretender castigar el mérito, clasificar a los ciudadanos en diferentes grados, y asignar los últimos a los mas benemeritos, á los que mas sacrificios han hecho por conquistarse la gloria y honor de llamarse ciudadanos.

Esta reglamentacion altera las garantias y derechos de la constitucion, pues por ella un ciudadano se vera privado del ejercicio de su derecho el dia de la eleccion, sin mas causa que el haber combatido por la integridad de la patria, en tierras estrañas.

Nuestra ley de elecciones, pues, no es aplicable por ser inconstitucional, en aquella parte que tiene por resultado privar del ejercicio del derecho electoral, a los Guardias Nacionales, que licenciados se hallen el 1.º de Enero en pleno uso y goce de su ciudadania y de los derechos que le son inherentes.

La unica causa por la cual esa ley los priva del ejercicio de su derecho, es por haber estado desde el 1.º de Octubre hasta el 1.º de Noviembre combatiendo por la causa comun en los esteros del Paraguay. La misma causa que impulsa al pueblo y al Gobierno, a tributarles una corona de gloria, no puede impulsar a la ley á privarles de un derecho.

Hemos tenido que reducir este punto a su ultima espresion a causa del poco espacio de que hoy disponemos.

Siendo deber de todos y de cada uno rendir un tributo de homenaje a nuestros heroicos hermanos de la Guardia Nacional creemos cumplir en alguna manera con ese deber, sosteniendo sus derechos, y demostrando la inaplicabilidad de la Ley en cuyo nombre se pretende coartarles su ejercicio.

Volveremos con mas tiempo y mas espacio a tratar esta cuestion cuya importancia nadie desconocerá.

CORREO DEL DIA

Ayer fueron conducidos al Cementerio los restos de la respetable señora Doña Jacinta R. de Unzue.

La numerosa concurrencia que acompañó sus restos indicaban el gran aprecio que sus numerosas relaciones le tuvieron en vida.

Nosotros, apreciadores de sus méritos, sentimos tan irreparable perdida pidiendo á su familia el consuelo necesario y paz perpetua a su tumba.

—

Ayer llegó de Córdoba el Ministro Avellaneda y su Secretario nuestro amigo Miguel Sorondo.

Los saludamos.

—

Algunos cólegas de la mañana dan la noticia de que parte de la Guardia Nacional esta ya en el Rosario de Santa Fé y esperan que la demas se incorpore para dirigirse hacia este puerto.

Esto no es cierto.

El error está en que varias fuerzas de las que deben llegar se encontraban en el Rosario del Paraguay en direccion á la Asuncion.

Lo menos tardará diez á doce dias en llegar los Nacionales.

—

Siguen metiendo bulla las *morrudas* cartas del Dr. Gomez y el General Mitre.

De ese terreno no debia salir el General Mitre.

El tiempo de vida que le queda le es corto para defenderse de todos los cargos que se le pueden hacer a su Administracion pasada.

El vasto campo de las rectificaciones historicas no debe abandonarlo, porque ahí es donde la conciencia publica lo conduce fatalmente.

Dejése pues, General Mitre de ambicionar puestos para los amigos que lo han ayudado a cometer toda clase de errrores y obedezca a la fuerza de los acontecimientos que prepara las epocas para los hombres, pero que, pasadas es ridiculo querer permanecer en ellas.

—

El activo Secretario de la Comision de Periodistas tiene en su poder cerca de 150,000 pesos moneda corriente.

El pueblo se porta.

—

No olvidarse que esta noche tiene lugar el magnifico concierto en el Coliseum a beneficio de las desgraciadas familias del Paraguay.

—

La comision de Periodistas ó mejor dicho el Dr. Gomez y D. Hector F. Varela que son los que trabajan verdaderamente, no omiten medio para hacer la recepcion mas espléndida posible á la Guardia Nacional.

Los arcos triunfales y demas adornos van adelante.

Las oficinas del Resguardo tambien se van á engalanar como corresponde.

Ayer salió á la playa un ahogado.

Segun nos dicen este infeliz era uno de los presos que trabajan en el paseo de Julio, habia pedido permiso para bañarse y desgraciadamente cayó en un pozo, ahogandose por no saber nadar.

—

En la solicitud de varios comerciantes en el ramo de cabotaje, los que solicitaban la exhoneracion de un derecho que les cobra la Municipalidad de San Fernando por depositar momentáneamente en la ribera los articulos que tienen que pasar del buque á los carros, exijiendo al mismo tiempo se les devolviera lo pagado á aquella corporacion, ha recaido la siguiente resolucion:

Devuélvaseles a los interados para que usen de su derecho ante los Tribunales competentes.

—

La Legislatura de la Provincia ha sancionado el Proyecto de Ley presentado por el Ejecutivo acordando una medalla á la Guardia Nacional de Buenos Aires.

—

El Coronel Martinez y el Dr. Keen han sido encargados por el Gobierno de pagar á la Guardia Nacional.

—

En todos los pueblos del Norte de la Provincia se inician suscripciones para recibir dignamente á la Guardia Nacional.

—

Por fin mañana es Domingo.

Esto quiere decir que mañana se canta *Lucia* en Colon, por la escelente artista Señora Gasc.

—

El Mayor D. Pantaleon Gomez ha llegado ayer de Córdoba.

Lo saludamos.

—

El Dr. D. Pastor S. Obligado está á sus anchas en Córdoba.

Ahora, no se ocupa de otra cosa que de hacerse conocer de todos los Cordobeses por medio de su inspirada pluma.

Reparte sendos articulos á diestra y siniestra.

Nos dicen que el aposento del Dr. Obligado es lo mismo que un escritorio de una casa fuerte de comercio a la salida del paquete.

Se escribe todos los dias dos articulos para cada diario de Córdoba.

Nos alegramos que halla encontrado quienes les correspondan.

—

El Dr. D. Fernando Zavalia ha sido nombrado ministro de Tucuman.

—

Los Guardias Nacionales del 1er. batallon del segundo Regimiento han celebrado anoche una reunion con el objeto de dar un banquete a los del 2.º batallon.

Nos parece muy bien la idea.

—

Dice *La Verdad* que ha ocurrido una sublevacion en Martin Garcia, habiendo sido muerto el gefe militar de la Isla Mayor Stoll.

—

Hoy debe llegar el vapor *Taragüy* de la Asuncion. Por el sabremos fijamente el dia que debe llegar a este puerto la Guardia Nacional.

—

Se ha hecho cargo del Ministerio de Justicia el Dr. Avellaneda, por decreto de ayer.

—

El Gefe de Ingenieros Dr. D. P. Moneta se ha dirigido al Gobierno á fin de que ordene se entregue por Tesoreria General la suma de 4,000 pesos moneda corriente para atender a los gastos que demande, las reparaciones que actualmente se hacen en el cuartel Restauradores.

—

En el cuartel del Retiro se estan haciendo varias reparaciones, con el objeto de poder recibir en el á nuestros Guardias Nacionales.

—

El Sargento Mayor D. Ramon Munilla ha sido encargado por el Gobierno Oriental, de llevar a los vencedores de Yatay, las siete medallas, que éste ha acordado concederles.

—

El General Arredondo, debe partir para el interior, una vez que llegue la Guardia Nacional.

—

El Ministerio de Guerra, ha pedido por segunda vez, al Capitan del Puerto del Rosario, avise inmediatamente una vez que llegue a aquel punto, la Guardia Nacional.

—

El movimiento de vapores en el dia de hoy ha sido el siguiente:

Entrada:—Vapor «Rio de la Plata» de Montevideo con 50 pasageros—«Rio Uruguay» del Salto con 73, «América» de Montevideo con 112, el «El Venezia» de la Asuncion con 31, y el Paraguay del mismo punto con 3.

Salida—«El Napostá» para la Colonia y el «Rio de la Plata» para puertos del Uruguay.

—

El Guardian de San Franciso ha pedido la libre introduccion de 2 cajones que contiene 24 pares de candeleros y 4 cruces para dicho convento.

—

A 13,946 ps. fts. ascienden los pagos hechos por la administracion de Rentas del Rosario, no comprendidos en el presupuesto del corriente año.

—

Ha sido exhonerado de los derechos de importacion, por la aduana del Rosario, una draga destinada a canalizar aquel puerto.

—

Habiéndose el Ministro Español dirigido al Gobierno, pidiendo se sirva no poner obstáculos al almirante Español, para que pueda efectuar los estudios hidrográficos, que piensa verificar en nuestros rios—este ha aceptado la medida.

—

El vapor «Gualeguay» ha salido hoy para el Rosario, con el objeto de esperar allí a la Guardia Nacional.

—

Ha aparecido en Montevideo un nuevo diario titulado *El Molinillo*.

Le deseámos larga vida.

—

Nuestro amigo D. Angel Carranza ha sido nombrado oficial auxiliar del Ministerio de Hacienda de la Provincia.

—

Hemos suspendido el trabajo del Dr. Gallo, por falta de espacio.

Seguirá publicandose el Lúnes.

NOTICIAS GENERALES

Tormenta en Gualeguaychú.

Una correspondencia de aquella localidad fecha 12 del corriente, registra las noticias siguientes;

A la tormenta del viérnes á la noche puede darse el nombre de tormenta de primer órden.

Grandes estragos ha causado: infinidad de techos han sido deshechos; paredes volteadas, arboles tronchados y otros arrancados de raiz; completa limpieza en la fruta de los que han conseguido resistir á la fuerza del viento y gran destrozo en la sementera.

Ignoramos aun los estragos que haya podido causar en el rio.

En la estancia del Sr. Basabilvaso, el juéves por la mañana un rayo mató á un jóven oriental (emigrado) de apellido Hacha, que estaba empleado en dicho establecimiento.

Segun nos dicen, se hallaba en el campo cuidando una majada, cuando sucedió la desgracia.

T. M.

El Capitan Morris.

Agradecemos á este Señor el empeño que se toma en recolectar fondos para ayudar á la gran recepcion de la heróica Guardia Nacional.

Proceder tan noble y patriotico debe hacerse conocer siempre del público.

Otro tanto decimos del Teniente la Torre y de nuestro amigo Enrique B. Moreno.

Lista de candidatos proclamados por el Club de los Libres.

Dr. D. Mariano Acosta
« « Octavio Garrigós
Comandante « Ventura Martinez
Dr. « Vicente G. Quesada
Coronel « J. A. Lezica
Dr. « Carlos Paz
« José C. Paz

Lista de suscricion para la recepcion de la Guardia Nacional.

Suma publicada detalladamente	4335
D. Angel carranza	50
CONTINUACION.	
Juan J. Ballestero	20
Francisco Fuomartin	20
Natalio Castro	20
Luis Racena	50
Luis Tiscornia	20
Bartolo Pelato	30
Un marinero	20
Un marinero	20
Angel Leuti	50
Miguel Romayon	50
Antonio Tallaferro	50
J. M. Lean	100
E. Noel	50
Luis Kackrein	100
Juan Pinto	40
José Biana	50
Laport Mauverci	20
Emilio Gruguet	20
Juan Bello	30
Pablo Dono	20
Martin Sumanebr	30
Juan Etchepare	20
José M. Lavandera	50
Juan J. Pincsina	50
Nicola Piarano	30
José Sosa	20
Robustiano Rivas	30
Lorenzo Batle	20
Bartolomé Copelo	20
Martin J. Sundblin	30
Julio Maros	20
Tomás Rodriguez	20
Manuel Silva	10
Juan Nuñez	50
Manuel G. Zeballos	50
Guillermo Tuder	30
W. Moules	20
Jepsen y Ca	100
Juan Jaso	20
Tuinelli Antonio	20
Agostino Desimonini	50
V. Y.	20
Cept Damos	25
Andrea Bianchi	50
Nicolo Bricheti	20
Un Dinamarqués	20
Juan Marcone	50
Santiago Sebato	20
Benito Ibamazon	50
Un marino amigo	20
Jose Basena C.	20
	$ 1765

Para la Asuncion y puertos intermedios.

Vapor Venezia—saldrá el Miercoles del corriente recibe carga y pasageros.

Ajentes.

Paez y Gomensoro.

41—Rivadavia—41

Por Falta de Espacio.

No publicamos el acta del Club de los Libres.

Sociedad dramatica musical.

Los Negros.

De conformidad con lo que prescribe el articulo 9 del Reglamento se convoca á asamblea general para el Lunes 20 del corriente á las ocho y media de la noche á fin de nombrar la Comision que ha de suceder a la que cesa ese dia.

La Comision.

A la Campaña

Se sabe de una manera positiva que á última hora se está recomendando una lista por los partidarios del General Mitre en la cual aparece la candidatura de DON RUFINO DE ELIZALDE para Diputado al Congreso en lugar del Dr. D. J. S. Fernandez que ha renunciado.

Es preciso que estén alerta nuestros amigos politicos y se convenzan que D. Bartolo no puede trabajar por *cuatro* candidatos que tiene su lista que no respondan á la oposicion ridícula y sistemada.

Algunos cabecillas *in nomine sed non in re*, como diria Larsen hacen circular dicha lista.

No dormirse pues, que los enemigos de la patria velan los dorados ensueños que una ambicion desmedida les ha hecho concebir.

Aristobulo del Valle.

Nos consta que este amigo ha renunciado del puesto de miembro del *Comité* del Club Electoral por el solo hecho de que la mayor parte de los señores que lo componen han levantado la candidatura de DON EDUARDO COSTA.

Este proceder no lo estrañamos en del Valle que siempre ha sido enemigo acerrimo de los terneros de la patria.

A última hora.

Sabemos por datos ciertos que Comision del Club Electoral se ha disuelto al proponerse la candidatuna de D. Eduordo Costa.

Matrimonio Civil.

El domingo 5 de Diciembre tuvo lugar en el teatro Nacional de la Asuncion, un gran meeting con el objeto de pedir al Gobierno se instituya el Matrimonio Civil.

Segun la *Rejeneracion* de la Asuncion, la reunion fué muy numerosa.

Se nombró para presidir el acto al Sr. D. [illegible] Alcorta y la Comision se componia de la Sta. Asuncion Escalada y los Sres. [illegible] Decoud, Ricardo Menica, Juan S. Godoy y Jaime Sosa.

Pronunciaron discursos D. Juan S. Godoy, [illegible] Decoud y las Stas Faustina Sosa, [illegible] Decoud y Asuncion Escalada.

[illegible] andan nuestras muchachas.

—

A las Damas y Señoritas DE BUENOS AIRES.

FLORES! FLORES! FLORES!

[illegible] mision de periodistas, iniciadora de [illegible] de hacer un recibimiento digno á la [illegible] Nacional de Buenos Aires, se toma [la liber]tad de dirigirse á las damas y seño[ritas] de esta sociedad, pidiéndoles tengan la [illegible] delicadeza, ellas en cuyo tierno co[razon] hay siempre un latido generoso para [las gra]ndes ideas DE PREPARAR TODAS LAS [FLORES QU]E LES SEA POSIBLE para el dia de la [llegada] de esos valientes.

[illegible] uno su rol en esta hermosa fiesta [illegible].

[A n]osotros, la tarea de preparar el reci[bimiento]. [illegible], la de cubrir con flores el camino [que han de] recorrer los valientes que regre[san al seno] de la Patria y del hogar, des[pues de] una campaña tan ruda como glo[riosa].

Por la Comision,
Héctor F. Varela,
Secretario.

—

A nuestros encargados de la Campaña

[Preve]nimos que hoy dia de la fecha se remi[ten las] direcciones y puntos que se indican, los [si]guientes.

[illegible] Castillo—Chivilcoy, 24.
[illegible] Guillermon—Zarate, 4.
[illegible] Boralandre—Moron, 8.
[illegible] Duetto—San Fernando, 5.
[illegible] Cruz—9 de Julio, 2.
[illegible] Lasnero—Las Flores, 8.
[illegible] Perez—Tapalqué, 5.
[illegible]—General Alvear, 5.
[illegible] y Trigueros—Salto, 12.
[illegible] Voguet—Rojas, 5.
[illegible]—Pergamino, 15.
Ramos—Carmen de Areco, 8.

[illegible] es la que va por los correos que s[illegible]

[illegible] avisara lo mismo á los encargados de [illegible] para los cuales salgan correos.

[illegible] ben estos números, les rogamos [illegible] reclamos para hacer eficaz el envío [illegible].

—

Salida de vapores.

[illegible] para Rosario, San Nicolas y [pu]ntos intermedios a las 9 1/2 de la mañana [illegible] con rebaja de precios el «Itapuan,» [illegible] para Rosario y San Nicolas con [illegible] carga solamente el «Esmeralda» [illegible] para Baradero, Rosario, Parana, [illegible] a las 9 1/2 de la mañana [illegible] con rebaja de precios el "Tala," [illegible] para el Salto duertos del Uruguay [illegible] pasageros y encomiendas el [illegible] Uruguay.

[NOT]A—Los pasageros de los vapores que [salen] del Tigre, recibirán gratis el boleto del [tren] en la agencia de.

A. Matti y Piera.
Cangallo 30.

—

Nombramiento de Jueces de Paz

DECRETO

[Departa]mento de Gobierno.
[Buenos] Aires, Diciembre 18 de 1869
[El Gobierno] ha acordado y decreta:
[Art.] 1º Quedan nombrados Jueces de Paz [de la Ca]pital para el entrante año de 1870 [en las] Parroquias de—
[Socorro] al Norte—Dr. D. Benjamin Llo[illegible]
[Socorro] al Sud—D. José M. Gimenez.
[San] Miguel—D. Eulogio Cuenca.
[San] Nicolas—Dr. D. Adolfo Peralta.
[Cat]edral—D. Agustin Zemborain.
[Pil]arro—Dr. D. Carlos Marenco.
[illegible]—D. Francisco Obarrio.
[Con]cepcion—D. Mariano Lorea.
[Mon]serrat—D. Daniel Giralt.
[illegible]—D. Guillermo Zapiola.
[illegible]—D. Pedro C. Pereyra.
[San C]ristóbal—D. Sebastian Casares.
[illegible]—D. Federico Gonzalez.
[Art.] 2º Comuníquese á quiénes corres[ponda], publíquese é insértese en el Registro [Oficial].

CASTRO.
ANTONIO E. MALAVER.

DECRETO

[Depart]amento de Gobierno.
Buenos Aires, Diciembre 7 de 1869.
[El] Gobierno ha acordado y decreta:
[Art.] 1º Nómbranse Jueces de Paz de [Campaña] para el año de 1870, en los Parti[dos]...
[San] José de Flores—D. Vicente Silveyra.
[illegible]—D. Mariano Castex.
[illegible]—D. Lino Lagos.
[illegible]—D. Antonio Banza.
[illegible]—D. Antonio Juarez.
[illegible]—D. Manuel Zamudio.
[illegible]—D. Agustin Ibañes de Luca.
[San] Fernando—Dr. D. Adolfo Iusiarte.
[illegible]—D. Manuel Brid.
[illegible]—D. Policarpo Mom.
[illegible]—D. Juan Martin Campos.
[illegible] al Sud—D. Antonino C. Cambaceres.
[illegible]—D. Tomás Giraldes.
[illegible] Zamora—D. Ignacio Correa.
[San Vi]cente—D. Ramon Sotelo.
[illegible]—D. Miguel Uribelarrea.
[illegible]—D. Tomas Garcia.
[illegible]—D. Antonio Fernandez.
[illegible] Lujan—D. Andrés Lescano.
[illegible]—D. Pedro Frias.
[illegible]—D. Federico Suarez.
[illegible] Dr. D. Alejandro Dias Franco.
[illegible]—D. Faustino Iturriaga.
[illegible] de la Cruz—D. Julian C. Sosa.
[San] Antonio de Areco—D. Carlos G. M[illegible].
[Car]men de Areco—D. Nicolás Perisena.
[San] Antonio de Giles—D. Juan Silva.
[illegible]—D. Pedro Roca.
[illegible]—D. [illegible] Figueroa.
[illegible]—D. José [illegible] Villafañe.
[illegible]—D. [illegible]
[illegible]—D. [illegible]
[illegible]—Dr. D. [illegible]
[25 de] Mayo—D. [illegible]

San Isidro—D. Benigno S. del Carril.
9 de Julio—D. Enrique Bouquet.
Baradero—D. Fermin [illegible].
San Pedro—D. Facundo Quiroga.
San Nicolás de los Arroyos—Dr. D. Marcelino Diaz Herrera.
Ramallo—D. Saturnino Martinez de Hoz.
Salto—D. Benito Crisol.
Pergamino—D. Prudencio Gonzalez.
Arrecifes—D. Exequiel Zapiola.
Junin—D. Julian M. Sosa.
Rojas—D. Francisco Roca.
Chacabuco—D. José C. Sosa.
Dolores—D. Lino D. Lagos.
Pila—D. Federico Llosa.
Rauch—D. Francisco Letamendi.
Tordillo—D. Mariano Mendiburo.
Castelly—D. José Miguel Torres.
Ajó—D. José M. Mato.
Monsalvo—D. José M. Peña.
Mar Chiquita—D. Teófilo Ecciza.
Lobería—D. Eustaquio Torres.
Vecino—D. Juan Vilon.
Tandil—D. Carlos Diaz.
Azúl—D. José M. Medrano.
Tapalqué—D. José M. Jurado.
Las Flores—D. Manuel V. Paz.
Arenales—D. Benito Vasquez.
Balcarce—D. Florisbel Acosta.
Necochea—D. Luis Somosa.
Juarez—D. Mariano Roldan.
Tres Arroyos—D. Samuel Roseti.
General Alvear—D. Melitón V. Ruiz.
Bahia Blanca—D. Exequiel Real de Azua.
Patagones—D. Domingo de Oro.

Art. 2º Comuníquese a quienes corresponde, publíquese é insertese en el Registro Oficial.

CASTRO.
ANTONIO E. MALAVER.

GACETILLA

Nos encontramos en pleno exámen de filosofía.

El catedrático al examinando—A ver, señor alguna definicion sobre la vida y la muerte. Tenga V. la bondad de darme.

El examinando—Señor, la vida es superior a la muerte, porque la vida va siempre delante de la muerte.

El catedrático. Pruebe V. su argumento jóven, sin tiene un lustro.

El examinando—Muy bien señor, la pruebo es luminosa y terminante.

El catedrático. Al grano, al grano.

El examinando—Ya vamos Sr. catedrático no se apure V.

Señor. En los acompañamientos fúnebres tiene V. hecha práctica mi teoría.

El muerto ó la muerte, segun todas las probabilidades es el que va en el cajon.

El vivo ó el cochero es el que va en el *pescante*.

De cuyas dos premisas deduzco que el cochero por estar en el pescante es *superior* al muerto por estar en el coche.

Y va adelante por ser termino medio entre los caballos y la muerte.

Consternacion general!!!

El catedrático eclipsado con el talento del muchacho, llora y lo abrasa, y como justo premio a su elocuencia le permite comer todo el pasto que encuentre en las cercanias.

⁂

Ahí van los siguientes epigramas que he pescado para amenizar el negocio.

Solterona acandalada
Doña Irene se lamenta
Que el ser rica le presenta
Una existencia ajitada.

—

Tiene continuados sorios
Y grita sin que esto asombre:
Yo lo que quiero es un hombre
Que me ande con mis negocios

—

Si me das ahora ese encargo
Lola, me vendria muy bien
Pues salgo en el primer tren
De mañana. Sin embargo
Dijo Lola muy formal
(A quien esperaba el coche)
Si te lo doy esta noche
Tampoco te vendria mal.

—

Tengo encargo de un chiquilin amigo mio, para hacer una mencion del aventajado jóven Juan Toso por su brillante exámen de *matemáticas y francés*—Pertenece al colejio del Sr. Nicollsson.

Con que D. Guillermo, no dirá V. que tengo mala memoria.

⁂

Hoy no se puede escribir
Porque hace un calor atroz
Regente algo! a ver si viene
La sagrada inspiracion.

Tengo el honor de asegurar á VV. que jamas mi caletre ha pasado por una crisis tan espantosa como la presente.

Con decirle a VV que no se me ocurre nada, absolutamente nada.

Ah! me olvidaba, mañana es Domingo.

Pero no es esto todo—A la tarde la plaza del Parque estara brillante.

Van muchachas por docenas y muchachos por millares.

Hay siempre algunos elementos estrangeros, pero esto no *acobarda* mucho, porque á la tarde el aire es mas fresco.

Ya me entienden VV.

Seria una maldad faltar á esa reunion de buen tono.

Va Orion y voy yo.

Caramba que orgullo! estar donde esta Orion y donde estoy yo.

Pas possible d'avoir une plus grand complaisance.

Que les parece, si estaré a la altura del siglo!

No saben V. V. que estuche soy yo, pero lo iran sabiendo.

⁂

El *Correo de las Niñas* aparece este Domingo lleno de novedades.

Trae una pieza de música preciosa y
El «Correo de las Niñas»
Recomendarse no debe
Porque las mujeres saben
Buscar lo que les conviene.

Y con esto me parece bastante. Uff que calor!

PARTE COMERCIAL

Buenos Aires, Diciembre 18 de 1869.

Bolsa de Comercio.

—

FONDOS PUBLICOS NACIONALES.

—

Apesar de haber 25,000 pesos plata de vencimientos en estos títulos, las operaciones solo han ascendido á 75,000 pesos plata.

Los precios siguen con tendencia de subir habiendo quedado firmes al contado al 80 [illegible]
Para fin del mes al 81 [illegible]
Para fin de Marzo del año entrante al 80 [illegible] y 81 3/4.

Nada se ha hecho en cambios ni acciones.

—

IMPORTACION.

Generalmente los sábados son dias de muy poca animacion para los negocios del mercado de importacion.

Los espíritus del Báltico siguen entregándose á los precios siguientes.

Ginebra en damajuanas de 2 1/2 á 3 galones á 10 reales fuertes abordo.

Ginebra en idem de un galon á 3 3/4 id id id.

Idem en frasqueras á 10 1/2 reales fuertes id.

Anizado en damajuanas de 2 1/2 á 3 galones á 10 1/2 id id.

Aguardiente en tercerolas á 100 pesos fuertes los 128 galones abordo y coñac tambien de hamburgo á 10 1/2 reales fuertes abordo.

Siguen en calma los azucares refinados notándose menos pedidos y cotizándose algo flojos, se vendieron ayer y hoy unas 600 barricas á pes. 81 1/2 y 81 arb. despachado.

—

EXPORTACION

Las ventas de cueros tanto sala los como secos siguen muy limitadas.

Cueros americanos se han vendido a 43 1/2 rls. fuertes.

Siguen haciéndose ventas chicas de cueros salados a 97 reales fuertes.

No han tenido mayor importancia las operaciones de hoy en lanas y los tenedores del articulo se conservan firmes sosteniendo los precios en una esfera alta.

[illegible] á pes. 4 [illegible] la pesada.

Los pabilos [illegible] han hecho mejorar algo el articulo vendiendose de ps. 100 a 110 los de campo y 125 ps. 170 los de matadero.

En los [illegible] y pipas se sigue vendiendo sebo a 11 1/2 11 3/4 y 13 los fts.

ADUANA

Comestibles y Bebidas.

[illegible]—157 bultos yerba paraguaya.
[illegible]—[illegible] bolsas, 30 1/2 azucar, [illegible] y [illegible].
[illegible]—150 [illegible], harina de Chile 150 [illegible] id.
[illegible]—50 bols. azuc. [illegible], y [illegible].
[illegible]—100 id arma.
[illegible]—200 sacos harina de Chile 210 bols. azuc. [illegible].
[illegible]—157 cajas [illegible] español.
[illegible]—50 bols. azuc. [illegible].
A. [illegible]—5 cajs. tabaco de mascar.
A. [illegible]—3150 sacos harina.
[illegible]—1500 [illegible].
[illegible]—215 fard. tabaco (Rio grande)
[illegible]—151 [illegible].
Pegretti—1000 bols. harina.
[illegible] P.—[illegible] cjs. quesos ingleses, 9 id jamones, 2 id arenques, 3 id quesos [illegible], 1 caj. [illegible].
[illegible]—20 cjs. [illegible] de tomate 6 [illegible] quesos Parmesano 100 cjs. fideos.
[illegible]—2 id velas Par [illegible].
[illegible]—50 cjs. aceite español.
[illegible]—200 id sal fina en fardos.
[illegible]—200 bultos Yerba Paraguaya.
[illegible]—[illegible] cjs. higos 3 [illegible] id fideos, 667 cjs. fideos varias clases 32 [illegible] aceite.
[illegible]—16 cjs. aceite [illegible] 4 id quesos.
[illegible]—1149 cjs. fideos.
[illegible]—500 fanegas sal.
[illegible]—5 cjs. queso.
[illegible]—5 [illegible].
[illegible]—1 id almendras.
[illegible]—110 id [illegible].
[illegible]—1 [illegible].
Zumaran—11 cjs. cigarros varias clases.
Lasaux—160 bord. vino tinto bord. 200 cjs. [illegible].
[illegible]—400 id [illegible].
[illegible]—3 cjs. vasos de vidrio.
[illegible]—67 barriles y 33/4 vino [illegible] 50 cjs. 30 bordes id tinto español.
Martels—2 cjs. Champagne.
[illegible]—8 bor. vino tinto comun.
Andrin—244 id id id bord.
Piaggio—8 case. vino [illegible].
P. Larroche—120 bord. id tinto bord. 50 cjs. Coñac.
Trelles G.—15 Pipas Coñac.
Rocha é hijos—200 cjs. Varmouth de Italia.
Coulon Freres—11 bordes Coñac.
Ledesma hos—8 cjs. cigarros Habanos 600 id Coñac fino 110 id vino blanco comun.
Piaggio—700 cjs. fideos.
[illegible]—10 id Champagne.
[illegible]—8 id cigarros varias clases.
Lassalle—180 bordalesas vino tinto.
Andrin—217 id id id.
Bidart—23 pipas vino tinto.
Palma G.—70 [illegible] papel astraza.
[illegible]—60 bordalesas vino tinto burdeos.
Makinlay—34 caj id id id.
Moore P.—500 id coñac martell.
Isac—2 cases vino Jerez.
Caride—200 id coñac martell.

Artículos diversos.

Barclay—25 cajs, zarazas ginghams, [illegible] alemanes [illegible], True algodon.

P. Roncoroni—20 case, alambre de fierro, 50 id alumbre 100 cuñetes azarcon, anclas surtidas, botadores, jaulas para pájaros etc etc.

Bernasconi—11 cajs. calzado surtido gral.

Thompson—39 bult. tripe rizado, medias crudas de algodon, *jergas* bajeras.

Bamberg—17 bults. [illegible] para forros y paño mezcla.

Thompson—1 caj. tul blanco.

Darbishire—2 fard. mantas de algodon, 1 caj. adornos de metal, id de vidrio.

Cunichet—12 cajs. calzado surtido gral.

B. Bellino—6 id sombreros de paño.

B. Calup—13 cajs. calzado para tropa.

Wedekind—3 bultos pañuelos para manos algodon y genero de hilo.

Challe P.—Cuellos y puños de hilo medias algodon para señoras y niños camisetas id para dichos y fundas para colchones.

Alemany hnos.—1 cjn. alpargatas.

Sommer—2 cjs. Cañas para botas y botines marroquines negros, elastico para calzado y sombreros de paño.

Velasquez—1 cjs. pañuelos algodon para las manos.

P. Larroche—2 Cjneros de seda para vestidos.

J. Aldao—2 id Clarinetes.

P. Bastion 1 cjs. medias de algodon largas y cortas.

Monguillot—3 Pianos 1 armonium, surtidos Clarinetes y armonicordios.

Bemberg—11 cjs muselina de lana de color. Cortinas bordadas, muselina adamascada Tela de algodon para poncho. Generos de hilo. Pañuelos fulares, id de rebozo para verano.

Gilmour—239 atados duelas 239 cabezas para igual número de pipas 11 id armadas 110 id pipas abatidas 997 atados fleges.

Powell—1 cjn. ferretería (muestra.)

Cocquelsaux 88 bultos pinturas para garras tornillos y ferretería surtida fuelles etc, 24 cuñetes puntas de Paris.

Luders—2 cjs. cafeteras de lata.

Isaac—1 id bombasi labrado.

Schmidt—1 id medias cortas de algodon.

Blotscher—3 id becerros.

Wissner—1 id tul de seda.

Drabble—1 id tela para poncho de algodon.

Mallmann—12 bultos pañuelos fulares y muselina de la lana negra.

A. Sanchez—1 cjn. medias algodon para señoras.

Thomas—1 id carabinas con su accesorios.

Dillemann—3 cjs. escopetas y pistolas.

Cocquelaux—1 [illegible] compases de fierro [illegible] raduras con [illegible]
[illegible]—20 toneladas carbon de piedra.
[illegible]—4 [illegible] prensas de copiar 1 casco alambre de pino crudo.

Hill—2 id limar, tigeras de esquilar, martillos, y otros fierros.

R. Stokes—105 atados flejes 39 id de fierro 6 [illegible] de id 6 barricas palas, 2 id cencerros 3a barricas picos y argollas 7 id azadas, palo [illegible] de bronce.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

COMPAÑIA LÍRICA ITALIANA

Funcion estraordinaria, para el Domingo 19 de Diciembre.

LUCIA DI LAMERMOR

Por la Sra. Gase.

A las 8.

COLISEUM

SOCIEDAD ESTÚDIO MUSICAL

Concierto vocal é instrumental.

A beneficio de las familias desvalidas del Paraguay.

El Sábado 18 de Diciembre de 1869.

NOTA El programa se publicara en el número siguiente.

AVISOS

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en el [illegible] Dr. D. Emilio Agrelo, se cita, llama y emplaza a D. Marcos Nogueras por el término de seis dias, para que comparezca dentro de diez dias ante el Juzgado de S. S. por intermedio del Escribano que firma, a efecto de dar esplicaciones sobre el estado de sus negocios; bajo apercibimiento de declararlo en quiebra. Buenos Aires, Diciembre 16 de 1869

d 18-3p. *Joaquin Romero*.

LIBRERIA NUEVA

89—CANGALLO—89

Este establecimiento tiene permanentemente un gran surtido de libros en Blanco, papel de cartas, esquelas y de fantasía, sobres de todas clases, plumas de acero, lapices de papel, etc., [illegible].

Fabricacion de registros con el reglado al gusto del interesado.

Gran taller de encuadernacion de libros en blanco y de libros impresos, cajas para [illegible], carpetas y todo lo referente al ramo.

[illegible] 3000 novelas [illegible] y establecimiento especial [de] libros y sus accesorios para la educacion primaria y [illegible].

Gran rebaja para los libreros de colegios y casas [illegible] al contado o hagan un arreglo con el propietario de dicho establecimiento.

CASA EDITORA

ESTABLECIMIENTO UNICO EN SU GENERO

89 CANGALLO 89

BUENOS AIRES

COCHERO

Que entienda de manejo, se necesita uno para dos personas, el que dando buenas garantias de su inteligencia y honradez, se le pagara buen sueldo en la calle del Temple núm. 13.

EL
DELICIOSO
REFRESCANTE
Que suaviza los ardores del Estio en los climas cálidos, es la
VERDADERA
HESPERIDINA BAGLEY
HESPERIDINA BAGLEY
EL TÓNICO DE MODA
EL MEJOR TÓNICO
LA VERDADERA
REGULADORA
DEL CALOR VITAL
TÓMESE EN EL VERANO
MÉSCLESE SEGUN ARTE
Azucar refinada ...... una cucharada
Hesperidina .... dos cucharadas
Hielo .... una onza
Agua fresca .... medio vaso ó
Los que gustan pueden sustituir en vez del agua comun las de Soda, Vichy o Seltz.
SE OBTENDRA UN REFRESCO
El mas agradable
Que refrescará el cuerpo y el espíritu abatidos por el calor, saciando la sed, y evitando la pérdida de fuerza debida á la abundante indigestion de bebidas acuosas que mantienen un estado permanente de copioso sudor y de molesto calor, lo que no sucede con el uso de la

ESPERIDINA DE BAGLEY

La verdadera por su virtud, tónico refrescante.

¡¡Ay! qué dolor!!

He sufrido un estío pasado, hasta que vi la receta de la verdadera Hesperidina de Bagley.

¡¡FENOMENO!!

Para saber cómo hacer un refresco el mas refrescante, llene el estío de Bagley.

¡QUE RICO!

Es el refresco que receta el Sr. Bagley con su tónico y refrescante.

¡VERDAD!

Es que el refresco hecho con la Hesperidina de Bagley, es lo mejor que he tomado este verano.

¿Cómo está usted?

Muy bien, gracias. Acabo de tomar un refresco que receta Bagley, pero que rico es! no lo ha probado vd. todavía? Muy bueno. Vamos a tomarlo.

SEÑORAS

No se olviden de que con la Hesperidina de Bagley se hace el refresco mas agradable que se puede imaginar.

LETRAS
SOBRE
ESPAÑA, FRANCIA, ITALIA
Y
PORTUGAL

Se dan por cualquier cantidad a cuatro ó mas dias vista en el escritorio de Luis M. Ruiz calle de Cangallo num. 154, esquina a Florida.

REMATES

A. Verdaguer.

De provecho!

De la casa calle Paraguay 412

El domingo 19 de Diciembre a las 6 en punto de la tarde se ha de vender a la mas alta oferta y dinero de contado, la venta se hará menor nada.

Antes de todo debe advertirse que es calle empedrada y que si el gas no llega aun, no tardara 6 meses a alumbrarse con él.

La casa tiene 8 1/4 vs. de frente, por 29 á 30 de fondo, tiene 4 piezas unas empapeladas y cielo rasos y pizos de madera y otras sin el pozo de agua, 2 patios, cocina, letrina, un hermoso zarzo de fierro con pies de parra de [illegible] del primer patio, arboles frutales, [illegible] de marmol etc. etc.

Escusados son las apreciaciones cuando el [illegible] de [illegible] que es una propiedad [illegible].

Estoy suficientemente autorizado para vender a todo precio y de consiguiente no faltar á la [illegible].

Por mas pormenores al rematador, Moreno 316.

Ocampo y Desciora

Judicial.

El Domingo 19 de Enero a la [illegible] de la tarde se rematara de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez una finca perteneciente a la testamentaria de D. [illegible] na situada en la calle de Tacuarí num. 156, 158, 160 entre Venezuela y Mejico. Esta valiosa propiedad está edificada en terreno con frente de 16 varas y 20 centésimos al Oeste, y 68 varas 75 centesimos de fondo, ensanchando en el fondo hasta tener 17 varas 21 centésimos, comprendiendo las paredes medianeras, con varios pozos de material, pozo sumidero, y demas oficinas, tazado en todos sus ramos en la cantidad de 405,833 pu pudiendo venderse menos de las dos terceras partes.

Llamamos la atencion de los confiteros y especuladores por ser la localidad una de las principales de nuestra poblacion y de gran porvenir. Por mas informes ocurrir Recoba Nueva núm. 102.

Adolfo J. Bullrich.

IMPORTANTE REMATE

De 3 3/4 leguas [de] campo en el Partido de las Flores y á corta distancia del proyectado ramal de Lobos al Azul.

El Lunes 27 del *corriente* á las 6 de la tarde en punto, se rematara a la mas alta postura y condiciones que se estipularán en el acto de la venta:

Tres y tres cuartas leguas de campo de primera calidad, situado en el Partido de las Flores, sobre el arroyo del mismo nombre, que es el deslinde del campo por el costado Norte, por el Sud, lindando con Don José Portugues; por el Oeste, con Don Luis Goya; y por el Este con el señor Cambaceres.

El campo se venderá en fracciones de media legua, de una legua ó en un solo lote, al gusto de los compradores, previniéndoles que el campo tiene algunos *arrendatarios*, asegurando de esa manera una renta y que podrá aumentarse notablemente.

Hacemos notar que el ramal proyectado desde Merlo al Azul, y cuyos estudios estan practicandose ya, pasa muy inmediato a este magnífico *campo*, lo que le dara mayor valor aun del que tiene actualmente por sus buenos pastos y aguadas permanentes.

El Remate se efectuara, calle de las Piedras número 21.

Por mas detalles, calle de Potosí numero 308.

POR EL MISMO

En el pintoresco pueblo de San José de Flores de un terreno de quinta.

El Domingo 19 del corriente a las 6 1/2 en punto de la tarde se rematara a la mas alta postura y dinero de contado el terreno arriba espresado.

51 varas de frente á la calle de San José, al Este por 69 varas de fondo ferreando esquina a otra calle al Norte lindando por el Oeste con la quinta del Sr. D. Cayetano Rosa, antes D. F. [illegible], por el costado Sur con la magnífica quinta del Sr. [illegible] y a media cuadra de la pintoresca propiedad del señor D. José de Caraballo. El terreno esta lleno de naranjos otros arboles frutales y solo le falta que se edifique un pequeño chalet para hacer de esa propiedad un pequeño Eden.

La proximidad de propiedad a la estacion de Flores de la cual dista solo cuadra y media cuadras es una gran comodidad así que una familia puede vivir invierno y verano. Si [illegible] tiene en vista que una vez establecido el Tramway y trenes que saldrán cada hora ya de ida ya de vuelta las personas ocupadas en el comercio pueden ir sin molestia á sus quehaceres de la ciudad la venta se hará por cualquier precio los títulos son superiores.

Por mas pormenores calle de Potosí número 308.

Florencio Madero y C.

JUDICIAL!!!

De grandes y valiosos terrenos

Testamentaria del finado D. Martiniano Passo

El Jueves 23 de Diciembre á las doce en punto de la tarde, se ha de vender al mas alto precio y dinero de contado, escluendo de las dos terceras partes, de su tasacion, y por orden del Sr. Juez de 1.ª Instancia, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, los valiosos terrenos, conocidos por del Sr. D. Martiniano Passo, situado entre las calles de Venezuela y Moreno, poco mas afuera de la altura del 11 de Setiembre y donde estara la bandera: divididos en lotes, del modo siguiente:

Lote nº 1—Calle de Venezuela con 136,25 varas de frente, por 150 de fondo, con árboles frutales en regular estado, tasado en 275,747 $ 95 centavos.

Lote nº 2—Calle de Venezuela, con 100 varas de frente por 150 de fondo, con árboles frutales tasado en 136, 992 $ 80 centavos.

Lote nº 3—Calle de Moreno con 10 varas de frente por 150 de fondo, con árboles frutales, tasado en 100, 740 $ 10 centavos.

Lote nº 4—Calle de Moreno, con 130 varas de frente por 150 de fondo, con árboles frutales, tasado en 177,489 ps. 68 centavos.

Los varios interesados que han venido ya á nuestro escritorio—Bolivar 14—á tomar pormenores de estos terrenos, nos inspira la creencia de la importancia que deben tener.

POR EL MISMO.

En la Féria del Pueblo de Moron

Por órden de la Comision

En los dias Sábado 25 y Domingo 26 de Diciembre á las en punto de la tarde.

Habiendo merecido el honor de ser nombrado por la comision especial, encargada de la Direccion de la féria que tendrá lugar en el Pueblo de Moron en los dias indicados para venta en remate público de los objetos que van á ser expuestos en aquella localidad, prevenimos á todas las personas que piensen concurrir á esta féria, ya sea con objeto de adorno, labranza ó animales en pié, que pueden pasar por nuestro escritorio—Bolivar 14 ó damos sus órdenes é instrucciones, dado el caso que deseen confiarnos el trabajo de la venta de los artículos de pertenencia, como asi mismo para poder dar la publicidad *necesaria*.

Por el momento anunciaremos al mas alto precio *sin retirar* lote y dinero contado.

Cien toros de la raza Durham (tarquinos) desde uno y medio á tres años de edad; los cuales son notables por su lindo pelo, perfecto estado de salud é inmejorables condiciones.

POR EL MISMO

En las lomas de Zamora

El Domingo 19 del corriente á las 5 en punto de la tarde se han de vender al mas alto precio y dinero de contado por órden terminante de su dueño:

Un terreno de 70 varas de frente por 90 de fondo con un edificio de material, techo de fierro galvanizado, corredor, sotano, pozo de balde con bomba y alambrado.

Tiene arboles frutales de la mejor calidad, dista 10 cuadras del F. C. del Sud contiguo á lo del Sr. Livingston.

Acto continuo—Otro terreno 2 cuadras mas adelante con 90 varas de frente por 100 de fondo con alfalfa. Pormenores Bolivar 14.

¡JUDICIAL!

De la valiosa Estancia de Achaval en el partido de Mercedes distante 20 cuadras de dicha ciudad.

El domingo 30 de *Enero* á las 3 en punto de la tarde, se ha de vender al mas alto precio y dinero de contado por órden de los Sres. Jueces de 1.ª instancia, Dres. D. Emilio Agrelo y D. Jorge Echeverria, el valiosisimo terreno de estancia, situado solo a 20 cuadras de la Ciudad de Mercedes y perteneciente a la testamenteria de la finada Doña Jacoba Francisca de Achaval.

Dicha Estancia se compone de 144 millones de varas cuadradas ó sean cuarenta leguas cuadradas lindando por el Oeste con los herederos de D. Pastor Frias; por el Este con D. Pedro Navarro por el Sud con el Rio Lujan y el Norte con D. Fernando Diaz [illegible] herederos de Lezcano, los de D. Manuel Noriega, los de Da. Manuela A. de Noriega y los de D. Pastor Frias.

Tasada dicha propiedad en 3 149,543 pesos, tres millones ciento cuarenta y nueve mil, quinientos cuarenta y tres pesos moneda corriente.

Actualmente el Sr. *Agrimensor* Lopez Torres, se ocupa de verificar la mensura y una vez realizado este trabajo, daremos mayores pormenores.

Por lo que ahora se necesite, ocúrrase a la escribania del Sr. Emilio Carlsen ó á nuestro escritorio—Bolivar 14.

POR EL MISMO,

DE LA HERMOSA Y VALIOSA QUINTA DEL FINADO DR. LEISLE.

Dividida en lotes.

Por órden del Sr. Gerente del Banco Mauá y Ca.

Al mas alto precio y sin retirar lote.

El domingo 19 de Diciembre á las 2 en punto de la tarde se ha de vender al mas alto precio y dinero de contado la grande y preciosa quinta que fué del finado *Dr. Leisle* incluyendo sus espléndidos edificios y siendo su estension de

Cuatro manzanas de terreno.

Dicha quinta conocida de todos está situada en una de las posiciones mas elevadas de la ciudad y ubicada entre las calles de Códoba, Paraguay, Azcuenaga, Larrea y Centro América lindando por el fondo con el ramal del Ferro-Carril del Oeste que va a las Catalinas.

Casi toda ella está dotada de magníficos árboles frutales con preciosísimos jardines.

Habiendo vendido á varias personas el domingo 14 de Noviembre los 13 lotes que dividian el cuerpo de la quinta por una calle por medio empezará la venta en lotes del modo *siguiente:*

MANZANA N. 1

Lote num. 14 A—Esquina con 72 varas de frente a la calle de Azcuenaga por 80 varas de fondo a la calle de Córdoba con una hermosa casa, jardin y arboles frutales.

Id 14 B—Esquina con 68 varas de frente á la calle de Cordoba por 56 varas de frente á la calle Larrea con una linda casita y árboles frutales.

MANZANA N. 2

Lote número 15 esquina con 20 varas de frente à la calle Cordoba por 69 varas de frente á la calle Larrea.

16 con 20 id id 61 de fondo.
17 id 20 id id 53 de id
18 id 20 id id 65 de id
19 id 20 id id 57 de id
20 esquina 22 1/2 id id 41 1/2 frente á Centro América.
21 esquina 22 1/2 id á la calle Paraguay por 60 de frente á la calle Centro América.
22 id 20 id id 60 de fondo.
23 id 20 id id 60 de id
24 id 20 id id 60 de id
25 id 20 id id 60 de id
26 esquina 20 id 60 de frente á la calle Larrea.

MANZANA N. [illegible]

27 Dos esquinas 236 varas de frente á la calle Paraguay, por 100 de frente a la calle Larrea.

Z 100 id id, Azcuenaga con una espléndida casa construida a todo costo con todas las comodidades necesarias, departamento para servicio, rocheras caballerizas, hermosisimo jardin, y gran quinta de arboles frutales y de adorno.

MANZANA N. 4

28 Esquina con 19 [illegible] varas de frente á la calle Azcuenaga por 50 varas de frente a la calle Paraguay.

29 id id 18 id id id 50 id de fondo.
30 id id 18 id id id 50 id id id.
31 id id 20 id id a la calle Paraguay 55 id id.
32 id id 20 id id id 55 id id.
33 id id 20 id id id 55 id id.
34 id id 20 id id id 55 id [illegible] a la calle Larrea

MANZANA N. 3.

Lote núm. 35 esquina con 20 varas de frente á la calle Larrea.

Id 36 id 20 id id id 56 id de fondo.
Id 37 id 20 id id id 50 id id id.
Id 38 id 20 id id id 62 id id id.
Id 39 id 20 id id id 65 id id id:
Id 40 id 22 [illegible] id id 68 id de frente á Centro América.

MANZANA N. 2.

Id 41 id 10 de frente a la calle de Larrea por 60 id de fondo.

Id 42 id 10 id id 60 id id.

Antes del dia del *remate los interesados* pueden visitar la quinta.

Los lotes estarán todos amojonados á fin de que el comprador comprenda inmediatamente la posicion que le corresponde.

Habrá un lunch ó refresco en la quinta para las personas que asistan al remate y los Omnibus para

AVISOS

ANTONIO VERDAGUER

REMATADOR Y COMISIONISTA

SU CASA DE REMATE MORENO 216

Se encarga de toda clase de compra y venta de cualquier especie que ella sea.

Anticipa dinero sobre remate de propiedad y sobre hipoteca y se asuntos judiciales, etc.

DEPOSITO

DE

ROPA HECHA

338 — CALLE DE RIVADAVIA — 338

Ropa para hombres y niños de todas edades á precios muy módicos, trajes de casimir, trajes de alpaca, trajes de brin de hilo, camisas pechera de hilo para hombres y niños, medias, corbatas, calzoncillos, sombreros, sombrillas, etc., etc.

Se corta y se hace ropa de medida.

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1869.

D. Parodi.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza por medio del presente á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Da. Antonina Linares, ya sean herederos o acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan por ante el Juzgado de su señoria y oficina de D. Adolfo Conde donde se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar. Buenos Aires, Noviembre 29 de 1869.

d9—30p. *Nemesio Zanoletty.*

OJO

CAPITALISTAS

El Corredor y Rematador A. Godoy tiene para vender algunas fincas en parajes muy centrales y á precios sumamente baratos, á mas tiene para pobres terrenos y fincas por precios que nadie los tiene, se encarga de comprar de lo mismo en cualquier punto de la ciudad, da dinero á uno por ciento en hipotecas de fincas terrenos la cantidad que se quiera.

Ocurrase de mañana hasta las 12 y de 4 en adelante Venezuela 332, de 12 á 4 Victoria 114

D 10—3p.

CAPITANIA CENTRAL

DE

PUERTOS

—0—

De órden superior comunicada á esta reparticion por el Ministerio de Guerra y Marina, se llama nuevamente a licitacion para la limpieza del Puerto.

Las propuestas deberan presentarse en la Secretaria de esta reparticion hasta el 31 de Diciembre próximo, *bajo las bases siguientes:*

1.º Por la Capitania del Puerto se subdividirá en diez secciones marcadas *por boyas* aparentes las balizas interior y exterior del Puerto *que serán numeradas* de 1 á 10; comprendiendo cuatro secciones las balizas interiores y seis las balizas y canal esterior.

2.º La limpieza del Puerto se hará por secciones, abonando el Gobierno el precio estipulado á la terminacion de cada seccion,

3.º Una vez declarada limpia una seccion por el empresario, el Gobierno hará verificar su estado por una comision nombrada al efecto, efectuándose el abono, espresada su conformidad.

4.º La limpieza de la Seccion que comprende el fondeadero de los vapores que hacen la carrera de los rios, no podrá retardarse mas de dos meses salvo el caso de fuerza mayor justificada.

5.º Los cascos y demas efectos que se estraigan *serán conducidos* por cuenta del contratista al punto que designe el Capitan del Puerto, y que no diste mas de 25 millas del Ponton surto en la rada esterior.

6.º La propuesta se hará indistintamente sobre la base de entregar al Gobierno los objetos que se estraigan ó ser de la propiedad del contratista.

7.º El proponente dará fianza abonada por el cumplimiento de su propuesta y en el contrato respectivo será determinada la manera de hacerla efectiva.

Buenos Aires, Noviembre 29 de 1869.

Enrique B. Moreno—Secretorio.

12 LECCIONES

Se enseña el inglés en 12 lecciones; si el discipulo no hablare bien despues de dadas las 12 lecciones, no se exijirá recompensa alguna. Rivadavia 149.

ALERTA PROPIETARIOS

Se desea comprar una casita que no pase de 120 á 130 mil ps. m|c., comprendiendo entre las calles de Corriente á la de Potosi y de Garantias para el centro; para tratar Venezuela 332 de mañana hasta las 12 y de 4 en adelante; de 12 á 4 Victoria 114.

d14 3p.

CONFITERIA UNIVERSAL

349—RIVADAVIA—4

En esta Confiteria se despachan á toda hora del dia esquisitos pasteles de ostra y carne.

Lo avisamos al público.

d-14—6-p.

EL MARISCAL LOPEZ PRISIONERO

Se vende por la mitad de su valor una botica en el pueblo Nueve de Julio por fallecimiento de su dueño.

Los interesados pueden dirijirse al señor Cruz en el mismo pueblo, quien esta autorizado para efectuar su venta.

d 13—5p.

OJO

PARA HACER VIDA FELIZ

Se desea vender la confiteria con poco capital pero bien surtida y con bastante clientela, el dueño la vende por ausentarse del pais.

Ocurrir á toda hora, calle de Cuyo 142.

D. 10—4p.

ADOLFO RAWSON

TRADUCTOR PUBLICO

Estudio del Dr. D. B. B. de Irigoyen,

Domicilio calle Corrientes número 181

Se encarga de asuntos judiciales.

d 15—5p.

LEY DE ELECCIONES

PARA LA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Precio 5 pesos

Se vende en esta imprenta.

DINERO A INTERES

SOBRE

ALHAJAS

En la calle de Salta núm. 84, se dá cualquier cantidad que se solicite desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche.

Habanillos de la Honradez

Lejitimos se han recibido hoy y se venderan surtidos, Trigo, hilo, pectoral, y corriente al mismo precio que en las casas introductoras cigarreria del Plata (2.ª Epoca) Florida esquina Rivadavia.

d1 19p.

AL AZUL POR LAS FLORES

LA INVARIABLE PORTEÑA

Administracion, Rivadavia No. 4-1 y 443.

Por el primer tren del Sud, Estacion Jeppener: Saldran los dias.........3, 8, 13, 18, 23, 28.

Del Azul para Buenos Aires

los dias.....................3, 8, 13, 18, 23, 28

Para Cañuelas, Monte, Las Flores y Tapalqué,

Por el primer tren del Oeste, Estacion Moron, Saldrán de esta los dias 10, 20, 30.

De Tapalqué á Bs. As. los dias 5, 15, 25.

Empresario *Miguel M. Lupo*

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita y llaman por el término de treinta dias contados desde la fecha, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Tito y Da. Josefa Davila, como herederos ó acreedores, pudiendo deducir sus acciones ante el Juzgado de S. S. y oficina del infrascrito, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 19 de 1869.

n. 17—30 p. *Manuel Granados.*

A QUIEN CONVENGA

Se desea vender una casa calle de Independencia núm. 318, entre Santiago del Estero y San José, edificada hace dos años, en terreno de 8 3|4 varas de frente por 45 de fondo, contiene cinco piesas, cocina, letrina, pozo de balde y toda enladrillada, a mas tiene diez y seis piés de parra con zarzo de fierro.

En la misma casa se precisa una chica de 12 á 14 años para el servicio. Para tratar por una y otra cosa, puede ocurrirse a dicha casa a toda hora del dia.

CAMISAS

LA

PRIMERA CAMISERIA

ESTA GRAN ESPECIALIDAD DE

CAMISAS

EDMOND DUMAS

La mas importante,

La mas especial,

La mas barata,

DE TODA LA AMÉRICA DEL SUD.

ANTES PERU 107,

HOY 48—PERU—48

48 PERU 48

Los precios son fijos puestos en números conocidos.

No se vende menos de media docena.

La casa se abre á las 6 de la mañana, se cierra á las 8 de la noche.

ALMACEN DE PAPEL

DE

ALEMANY HERMANOS

Calle de la Piedad Nos. 53, 55 *y* 57.

Gran deposito de papel de todas clases y calidades.

Papel de oficio rayado y liso.

Papel de cartas rayado y liso.

Sobres de todas clases.

Tinta para copiar y escribir.

Todo lo perteneciente á útiles de escritorio,

Gran surtido de articulos para los cigarreros.

Cigarros habanos de varias clases.

Cigarrillos de papel, trigo, pectoral, oruzú y blanco.

Rico chocolate español de rica clase,

Libros en blanco de todos tamaños y calidades.

Papel de Imprenta de todos tamaños y calidades.

Tinta de Imprenta de rica clase.

Se vende por mayor y menor, calle Piedad 53, 55 y 57. *n6*

ENSAYOS POÉTICOS

DE

JOSÉ M. CANTILO (HIJO)

Y

ADOLFO ELIAS

UN VOLÚMEN DE 100 PÁJINAS

Precio 25 pesos

A VENTA:

Imprenta del «Siglo» y Libreria de Lucien.

Su producto se destina á aumentar los fondos de la Asociacion Protectora de los Inválidos.

o.—29.

MANUAL

DE

LOS JUECES DE PAZ DE CAMPAÑA.

PARA LAS ELECCIONES DE

REPRESENTANTES PROVINCIALES,

MUNICIPALES

Y DIPUTADOS AL CONGRESO

Se vende en esta imprenta á 10 pesos ejemplar.

FOTOGRAFIA ARTISTICA

DE

SANTOS ALBERTINI

CALLE DE CUYO NÚMERO 55

En este establecimiento se hacen trabajos de fotografia y de arte, y de todas clases, y con especialidad se encargan de sacar vistas de casas, quintas, estancias, y retratos á domicilio. Hay tambien un surtido magnifico de vistas y cuadros de costumbres del pais de varios tamaños, y á precios muy módicos.

o 27.

GRAN BAZAR

DE

SOMBREROS

DE

PEDRO PERISSÉ

VENTA POR MAYOR Y MENOR

Calle de Cuyo esquina Suipach

Gran surtido de sombreros de todas clases y de última moda, guantes corbatas bastones, paraguas, gorras, y muchos otros articulos.

Novedades—El gran bazar recibe novedades por todos los paquetes.

El gran bazar no compra en plaza. Todo lo recibe directamente de fábrica, por eso puede vender mas barato que nadie, pero advierte que no habrirá cuenta ni con el Diablo.

Lindisimos sombreros de última moda, para señoritas y niños, 50 p.$ mas baratos que en las tiendas de modistas.

Coñac Imperial—Sigue la venta del afamado é incomparable Coñac Imperial, con rebaja de precio, 1 cajon 200 $ 1 botella 20 $.

Letras sobre Paris desde el valor mas pequeño hasta la cantidad que se quiera, y pagaderas á la vista en todos los pueblos de Francia, Italia, Bélgica y Suiza. Se encarga de hacer venir de Europa dinero y toda clase de mercancias.

Liquidacion de bienes—Tambien se encarga de hacer liquidar bienes en todos los pueblos de Francia.

NOTA—La casa está abierta los domingos y fiestas como los demas dias de la semana.

GRAN

NOVEDAD

Elegancia, comodidad, duracion.

Ultima moda.

Carruages hermosisimos y de nuevo sistema, enteramente desconocido en el pais, y que acaba de ser adoptado en Europa.

A las personas que deseen hacerse de un buen carruage se les hace saber por medio del presente, que dentro de breves *dias se pondra en exhibicion una partida de veinte carruages* de los cuales una parte se encuentra ya a la disposicion del público en el depósito calle de *Corrientes núm. 129 1|2 Estos carruages han sido mandados construir espresamente* por una persona muy inteligente, a dos de los fabricantes de mas reputacion en Paris, los Sres. Lelorte y Mellon Guiet, quienes gozan *aquí mismo ya de una buena fama,* en vista de que, como construccion, buen gusto y duracion, no han habido otros hasta ahora que les hayan rivalizado.

En la partidad de carruages viene todo lo que hay de mas nuevo como ser Landaus glaces de resortes de cubrir y descubrir la capota en un minuto, hay tambien sin cristales de pescante alto y bajo, forros de damasco, y de un falilete marron de que se hace mucho uso actualmente en Paris por su duracion y elegancia. Cupes de nueva invencion, como no se conoce aun aqui, que por medio de un aparato se descubre en el verano sin desarmar la tolda, con cristales, persianas y cortinas de razo; conteniendo tambien un escritorio por la parte de adentro, con secreto, espejo, deposito para cigarros, fósforos cenicera, etc. Poney Parce, carruages completamente nuevos, de sistema de velocipedo el tren de adelante, y que por medio de un aparato a bomba, las personas que van adentro en un caso desgraciado que los caballos corten las riendas ó disparen, con la mas minima fuerza, tocando un resorte que comunica al aparato del tren, sujeta instantáneamente los caballos a toda furia, consiguiendo al mismo tiempo enderezarlos cuando se atraviesan en en el camino. Tilburis, sistema americano, como los que recibe el Sr. Leviston, sobre sopanda de doble suspension, pero construidos en Paris, reforzados los ejes, rallos y llantas, pues en estas condiciones bienen todos los demas carruages consultando lo malo de nuestros empedrados. Hay tambien Milores, Cupé, Clarans y Victorias.

Espero que las personas inteligentes y de buen gusto que vean los carrages, quedarán satisfechas y persuadidas de que no he omitido gastos para poder costear una espedicion de carruages franceses como no ha venido hasta hoy al Rio de la Plata. En el mismo depósito hay un surtido de guarniciones para uno y dos caballos, mandadas construir espresamente con materiales frescos y de buena calidad, las cuales se podrán vender mas baratas que en cualesquier talabarteria.

Se reciben encargos de carruages y guarniciones á Paris, al gusto de los interesados y á precios como nadie puede costear.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

«AMPARO DE LAS FAMILIAS»

El Directorio y Gerencia de la Asociacion, hallándose instalada su primera seccion cuyo consejo de inspeccion es compuesto por los Señores—

D. Javier Arrufó

» José Luis Amadeo

» Federico Nin Reyes

Doctor » Guillermo Zapiola, médico de la Asociacion, hacen saber que el Escritorio para inscribirse á formar parte de esa Sociedad está provisoriamente situado en la calle de Cuyo núm. 34 y 34 1|2 y estara abierto todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde y los Domingos y dias festivos de 8 a 12 de la mañana; en él se distribuiran los prospectos, Estatutos y pedidos de ingreso.

Buenos Aires, Noviembre de 1868.

DIRECTOR

Sr. D. Francisco G. Cortina.

GERENTES

» Enrique B. Moreno.

» Tomas Alvarez.

COMPRA Y VENTA DE CASAS

En la calle de Garantias número 53, hay una persona que se encarga de compra y venta de casas, terrenos, muebles, etc, etc, etc. Siempre que sus precios sean modicos. Tiene para dar en hipoteca 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y hasta 400,000 pesos m|c, en la actualidad tiene cerca de 60 casas para vender, desde 50,000 hasta un millon de pesos. Se encarga tambien de correr todo asunto judicial ó extrajudicial y de cualquier otra clase — Ocurrir calle de Garantias núm. 53.

ESPOSICION UNIVERSAL

AGRICOLA INDUSTRIAL Y MARITIMA

DEL RIO DE LA PLATA

Con el concurso y bajo la proteccion del Gobierno

DE

BUENOS AIRES

SUSCRICION POPULAR

20,000 acciones

DE 20 p. f. (800 p. m. c.)

COMISION DIRECTIVA

TITULARES

Señores:

D. Francisco BALBIN, Presidente.

Dr. » Andres LAMAS, Tesorero.

» W. BERTRAM, Secretario.

» Hector F. VARELA.

» Eduardo BONNEMASON.

» B. DEVOTO.

» E. ZIMMERMANN.

» R. FERNANDEZ BRAGA.

» H. EBBINGHAUS.

SUPLENTES:

Señores

D. Federico TERRERO.

» Torcuato de ALVEAR.

» Pablo NOUGUIER.

» Carlos CASARES.

» E. PIAGGIO.

» E. OCHOA.

Gerente:—el señor D. J. DORION.

INGENIERO CIVIL PROMOTOR DE LA ESPOSICION

Las acciones serán pagadas en tres plazos.

10 $ fuertes al contado.

5 $ fuertes el 1.º de Marzo de 1870.

5 $ el 1.º de Junio de 1870.

El capital tiene por garantia

1.º El Palacio. Este edificio, cuya construccion será de fierro y cubrirá una cuadra, podrá, despues de haber servido para la Esposicion, ser convertido en un inmenso depósito ó mercado.

2.º El valor de los anexos, dependencias y del material de esplotacion;

3.º Las entradas en el Palacio y en el Aquarium;

4.º Los alquileres del terreno y de las vidrieras a los esponentes.

El importe total de los ingresos se elevará aproximadamente, á la suma de 650,000 $ f.

Despues de cerrada la Esposicion, la Sociedad sera puesta inmediatamente en liquidacion, y el activo que resultare será dividido entre los accionistas, conforme con los Estatutos.

PUNTOS DE SUSCRICION

Oficinas de la Administracion de la Esposicion Universal, calle de Cangallo N. 170, de las 11 de la mañana á las 3 de la tarde.

ESPOSICION UNIVERSAL

DEL RIO DE LA PLATA

EN BUENOS AIRES

Oficinas de la Administracion

CANGALLO 170

El Gerente de la Sociedad recibe propuestas para el alquiler de la galeria que debe *rodear al palacio* de la Esposicion Universal y que queda especialmente destinada para *Restaurants,* fondas, casinos, confiterias, pastelerias panaderias, cervecerias, depósitos de comestibles y bebidas, y para cualquier otro establecimiento que, despues del examen de la propuesta, se juzgue de utilidad ó comodidad pública.

Las propuestas pueden entregarse en la oficina calle Cangallo 170, todos los dias útiles desde las 11 de la mañana hasta las 3 de la tarde.

Buenos Aires, Octubre de 1869.

LA MAGNÍFICA MÚSICA

PARA PIANO

LOS HUGONOTES

DEL MAESTRO

MEYERBEER

Se vende en esta imprenta, precio DIEZ PESOS.

Magnifico terreno en venta

Por ciento treinta mil pesos m|c, se vende el hermoso terreno cituado en las calles de Cangallo esquina á la de Andes con 16 varas de frente á la primera por 68 a la segunda, calle empedrada, y por donde pasa el tremway terreno que dentro de una ño bale doscientos mil pesos. Dista 19 cuadras de la Plaza de la Victoria. A falta de comprador por el todo se venderá en lotes. Tambien hay una preciosa quinta que se vende en cuarenta y dos mil pesos, distante 9 cuadras del Once de Setiembre al norte, toda puesta de árboles de rica fruta, mide su terreno 50 varas de frente por 50 de fondo, alerta plateados que esto no se presenta todos los dias, pues es demasiado barato.

Ocurrase Venezuela 332 de mañana hasta las doce y de las cuatro en adelante, de 12 á 4 Victoria 114.

d4 3p

LOS

APOSTOLES

POR EL AFAMADO ESCRITOR

ERNESTO RENAN

AL ALCANCE DE TODOS

TRADUCCION DEL

DOCTOR DON MANUEL BILBAO.

SEGUNDA EDICION.

Esta importantísima obra, continuacion de la *Vida de Jesus,* se halla en venta en la oficina de esta imprenta. Precio 25 pesos.

Nota—La primera edicion se vendió á 50 pesos.

LES PROPOS

DE

LABIENUS

La preciosa sátira del desterrado Rogeard, contra Napoleon III, se halla en venta en esta imprenta, á 5 pesos *el ejemplar.*

Los franceses deben comprar por 5 pesos un libro que hace tanto honor al *spri* de su nacion.

CODIGO RURAL

EDICION OFICIAL.

Con un indice de las materias del libro.

Se vende á 8 pesos en esta imprenta. A las personas que quieran comprar ejemplares para venderlos en la campaña, se les hará una rebaja de un 30 por ciento, pasando de 50 ejemplares.

Imprenta Buenos Aires, calle de Moreno frente a la casa de Gobierno.

ESPOSICION UNIVERSAL

DEL

RIO DE LA PLATA

EN BUENOS AIRES

Oficinas de la Administracion

Cangallo 170

A LOS ESPONENTES

El Gerente de la sociedad tiene el honor de hacer público que desde hoy queda abierto en la oficina, calle Cangallo 170, el Registro especial en que deben inscribirse.

1.º Los hacendados, agricultores, industriales y poseedores de productos naturales del Rio de la Plata, que deseen tomar parte como espositores en esta Esposicion Universal.

2.º Los comerciantes, consignatarios, agentes ó representantes de fabricas ó casas estrangeras en las Repúblicas Argentina y Oriental, que quieran asegurarse local en la Esposicion para los productos estrangeros que introducen ó se proponen introducir en el Rio de la Plata.

Para la mejor inteligencia de estos señores, se les anticipa el conocimiento de las siguientes disposiciones del *Reglamento general,* cuya publicacion se hará mas *adelante.*

Disposiciones del Reglamento general

«Art. 26. Los productos destinados á la «Esposicion Universal serán espuestos con «el nombre del mismo productor—y, si este «lo permite, llevaran ademas el nombre del «Consignatario ó Comerciante que lo repre«sente en Buenos Aires ó Montevideo.

«Los productos estrangeros presentados «por el comercio de la República Argentina «ó la Oriental, sin hacer mencion del nombre «del productor, podrán llevar el del intro«ductor en los casos y en la forma que «acuerda la Comision Directiva.»

«Art. 30. Los espositores estrangeros «que no se encuentren en el Rio de la Plata, «se harán representar por personas acredi«tadas formalmente cerca de la Comision Di«rectiva.

"En el caso de que industriales estable"cidos en el Rio de la Plata, reciban del "estrangero productos similares á los que "ellos mismos fabrican en el pais, deben "presentarlos con la debida separacion, ha"ciendo dos solicitudes,

"La primera como fabricantes, para que "sean destinados á la seccion Argentina ú "Oriental los productos confeccionados en "el pais.

"La segunda como introductores, para "que los productos similares que reciban "del estrangero sean destinados á la seccion "de la nacionalidad en que hubiesen sido "confeccionados, de conformidad con las "prescripciones de los articulos 26 y 30.

"Se destina una cantidad de sesenta ó "setenta mil pesos fuertes para ser inverti"da en los premios y recompensas que se "adjudiquen á los productos mas útiles ó "notables de la Esposicion.—Los premios y "recompensas seran adjudicados por un "Juri internacional compuesto de 45 miem"bros.

«La superficie del Palacio será dividida «oportunamente en las siguientes secciones «Nacionales:

Austria y Alemania del Sud.

Bélgica.

Brasil.

Confederacion de Alemania del Norte.

China.

Dinamarca.

España.

Estados Pontificios.

Estados Unidos.

Francia.

Holanda

Inglaterra.

Italia.

Japon.

Portugal.

Repúblicas de la América central y del Pacifico.

República Argentina.

República Oriental del Uruguay.

República del Paraguay.

Rusia.

Suecia.

Suiza.

«Los expositores tendrán derecho á una «entrada personal gratuita por todo el «tiempo que dure la esposicion.»

La oficina estará abierta desde las 11 de la mañana hasta las 3 de la tarde.

Buenos Aires, Octubre 1869.

El Gerente—*J. Dorion.*